



SESIÓN N° 11/2019 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 11/2019 Ordinaria.

En Mejillones Lunes 01 de Abril del 2019, siendo las 16:07 horas, se llevó a efecto la sesión N° 11/2019 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Guillermo Ferreira Díaz
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Luis González, Administrador Municipal.
Sr. Diego López, Asesor Jurídico.
Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica.
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales.
Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.
Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa D.A.E.M.
Sra. Sonia Mundaca, Administradora Chile Compra.
Srta. Daniela Pino, Profesional D.O.M.
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

1. Aprobar Actas N°s 4-5 y 6.
2. Entregar Informe de Contrataciones y Adjudicación, correspondiente al mes de Marzo/2019.
3. Informar la aprobación de retiro voluntario de dos docentes y solicitud de recursos al MINEDUC, por la vía de anticipar la Subvención.
4. Informar avances de obras en ejecución.
5. Definir fecha a solicitud de audiencia, requerida según Ley N° 20.730 (Ley del Lobby).
6. Varios

PRIMER PUNTO

- Aprobar Actas N°s 4-5 y 6.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; alguna objeción a las actas mencionadas Sres. Concejales.

Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA.
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA.
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA.
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA.
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA.
Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se Aprueban Actas N° 04-05-06.

SEGUNDO PUNTO

- Entregar Informe de Contrataciones y Adjudicación, correspondiente al mes de Marzo/2019.

Sra. Sonia Mundaca, Administradora Chile-Compra procede a la entrega del informe de adjudicaciones correspondiente al Mes de Marzo 2019 a los Concejales.

Sra. Sonia Mundaca, Administradora Chile Compra; Felicitar nuevamente a Don Sergio por el nombramiento que tuvo frente a la región como Presidente de la AMRA, que le vaya muy bien, mucho éxito y bueno a disposición para ayudarlo en todo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** muchas gracias, muy amable.

INFORME ADJUDICACIONES MES MARZO 2019

1. Convenio de Suministro Alimentación Actividades Municipales Año 2019, 2° Llamado

I.D. N° 652180-9-LE19
 Fecha de Publicación 06-02-2019
 Fecha de Cierre 18-02-2019

Descripción:

Se requiere la contratación de "Convenio de Suministro Alimentación Actividades Municipales Año 2019, 2° Llamado", adquisición de Suministros de Alimentación, por concepto de atención Actividades Municipales durante el año 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1 c/u Empanada de Pino de Carne
- 1 c/u Colación Sencilla
- 1 c/u Colación Doble
- 1 c/u Almuerzo y cena sencillo (colación)
- 1 c/u Almuerzo y cena mejorado
- 1 c/u Almuerzo y cena especial
- 1 c/u Desayuno sencillo
- 1 c/u Desayuno mejorado
- 1 c/u Desayuno especial
- 1 c/u Coffe brake sencillo
- 1 c/u Coffe brake mejorado
- 1 c/u Cóctel sencillo
- 1 c/u Cóctel mejorado
- 1 c/u Cóctel especial

Línea 1 - Empanada de Pino de Carne

Ofertantes	POE			PPE		PCB		PCR		PUNTAJE FINAL	
	Monto Oferta	Ptje	TOTAL POE 30%	Plazo en días	Ptje	TOTAL PPE 20%	Calidad	TOTAL PCP 35%	TOTAL TCR 15%		
INVERSIONES PUKARA LIMITADA	\$ 1.400,-	94,86	28,46	24 Hrs.	100	20	70	24,5	100	15	87,96
COMERCIAL BARREDA E HIJOS LTDA.	\$ 1.328,-	100	30	24 Hrs.	100	20	100	35	50	7,5	92,50

Se adjudica de acuerdo a lo siguiente:

Línea N° 1 Empanada de Pino de Carne

A la oferta presentada por **COMERCIAL BARREDA E HIJOS LIMITADA SOCIEDAD, RUT N° 76.006.693-1,** por un monto de \$ 1.580,- (Mil quinientos ochenta pesos, IVA incluido).

Líneas N° 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14

A la oferta presentada por **INVERSIONES PUKARA LIMITADA, RUT N° 76.099.478-2,** por un monto de \$177.072,- (Ciento setenta y siete mil setenta y dos pesos, IVA incluido).

MONTO ESTIMADO DEL CONVENIO DE SUMINISTRO SEGÚN PRESUPUESTO 2019 ES DE \$ 30.000.000,-



2.- Pack de Útiles Escolares para Ayuda Social 2019

I.D. N° 652180-11-LE19
 Fecha de Publicación 11-02-2019
 Fecha de Cierre 21-02-2019

Descripción:

Se requiere la adquisición de 474 Pack de Útiles Escolares, para ser entregados por la Dirección de Desarrollo Social para las diversas acciones de Ayudas Sociales, coordinadas por la Dirección.

> **100 c/u Pack escolar E. Pre-básica:**

01 estuche de goma Eva 10 unidades, 01 estuche cartulinas de colores, 01 caja 12 lápices colores triangulares, 01 caja plastilina 12 colores, 02 pegamento en barra 36 gr., 01 tijera punta roma, 01 sacapuntas c/deposito, 01 caja lápices de cera, 01 fojo papel lustre 8 colores, 01 block de dibujo 99 1/8 20 hjas., 04 lápiz grafito n°2 triangular, 01 set marcadores 12 colores, 01 bolso gym bag colores.

> **234 c/u Pack escolar E. Básica:**

05 Cuadernos college matemática 7mm 80 hjs., 02 lápiz grafito n°2 triangular, 02 gomas de borrar, block de dibujo 99 1/8 20 hjas., 01 caja 12 lápices colores triangulares, 01 set reglas 4 piezas, 01 pegamentos en barra 21 gr., 01 cuaderno college croquis, 01 tijera punta roma, 01 sacapuntas c/deposito, 04 carpetas plástica c/acoclip colores rojo, verde, azul y amarillo, 01 bolso gym bag colores.

> **140 c/u Pack escolar E. Media:**

07 cuadernos universitarios 100 hojas 7mm, 01 lápiz portaminas colores 0,7, 01 caja minas 0,7 mm, 01 set reglas 4 piezas, 01 goma de borrar, 01 set lapiceras (2 azul/1 rojo/1 negro), 01 lápiz corrector punta metálica, 01 bolso gym bag colores.



Ofertantes	POE			PPE			PCT		Puntaje Final
	Monto Neto	Puntaje	TOTAL POE 30%	Plazo días	Puntaje	TOTAL PPE 30%	puntaje	TOTAL 40%	
PRE UNIC S.A.	\$ 3.524.170,-	100	30	2	100	30	40	16	76
COMERCIAL RED OFFICE NORTE LIMITADA	\$ 4.200.644,-	84	25	8	10	3	40	16	44
INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA	\$ 3.846.626,-	92	28	2	100	30	100	40	98

Se adjudica a **INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA**, RUT N° 77.558.540-4 por

\$ 4.577.485.- con IVA

3.- Producción Conmemoración Día Internacional de la Mujer.

I.D. N° 652180-12-LE19
 Fecha de Publicación 14-02-2019
 Fecha de Cierre 25-02-2019

Descripción:

Se requiere la contratación del "Servicio de Producción Conmemoración Día Internacional de la Mujer", a efectuarse el día Viernes 8 de Marzo 2019, a contar de las 21:30 Hrs. en el Centro Cultural Gamelin Guerra, actividad que realiza la Municipalidad de Mejillones.

RESUMEN					
OFERTANTES	Precio Ofertado con IVA	Oferta Económica 30 %	Oferta Técnica / experiencia 20%	Propuesta del espectáculo / calidad de espectáculo 50%	Puntaje
VCD SPA	\$ 13.999.160,-	2,80	2,00	4,50	9,30
Sociedad de Asesoría y Gestión Interfaz Ltda.	\$ 13.090.080,-	3,00	2,00	3,50	8,50

Se adjudica a la **EMPRESA DE TURISMO LIMITADA**, RUT N° 76.130.140-3, por un monto de

\$ 13.999.160.- con IVA

4.- Adquisición de Tierra de Hoja, Compost y Cubresuelos Comuna Mejillones 2019

I.D. N° 652180-14-LE19
 Fecha de Publicación 15-02-2019
 Fecha de Cierre 26-02-2019

Descripción:

Se requiere la adquisición de Tierra de Hoja, Compost y Cubresuelos para diferentes sectores de área verdes de la Comuna de Mejillones.

8.200 c/u Lampranthus roseus (daquilla), especie vegetal cubresuelos.
 1.000 c/u OSTEOSPERMUN SP (dimorfotecas).
 72.500 Lts. Tierra de hoja o compost, 72.500 litros, tamaño sacos 20 a 25 KG



TABLA RESUMEN DE LA EVALUACIÓN					
OFERENTES	Precio Ofertado con IVA	Oferta Económica 70 %	Plazo de Entrega 25%	Presentación oportuna de los antecedentes 5%	Puntaje
INVERSIONES LA ROSA LTDA.	\$ 11.483.500,-	70	25	5	100
VIVEROS TERRANOVA CÍA. LTDA.	\$ 11.888.100,-	68	18	5	91

Se adjudica a INVERSIONES LA ROSA LTDA., RUT N° 76.547.185-0, por

\$ 11.483.500.- con IVA

Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM procede a la entrega del Informe de Adjudicaciones y Contrataciones Mes de Marzo 2019 correspondiente al DAEM a los Concejales

Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM; quisiera reiterarle mis felicitaciones Alcalde, por haber sido nominado como Presidente de la AMRA Antofagasta naturalmente la mejor disposición de parte de DAEM para lo que Ud. requiera digamos si es en la comuna hasta como lo hizo San Pedro de Atacama en alguna oportunidad que requirió los servicios nuestros. En ese sentido también queremos entregarle nuestro asesoramiento y nuestro apoyo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** muchas gracias, muy amable.

PERSONAL CONTRATADO MES DE MARZO 2019															
COMPLEJO EDUCACIONAL JUAN JOSE LATORRE BENAVENTE															
DESGLÓSE REMUNERACIÓN															
N°	NOMBRE	FUNCIÓN	CARGO	SUELDO	BIENIOS	BRP TITULO	BRP MENCION	ASIGNACION ZONA	ASIG. TRAMO DESARR. PROFESIONAL	ASIGNACION RESPON.	FECHA INGRESO	FECHA TERMINO	HORAS CONTRATO	FONDOS	OBSERVACION
1	ALEJANDRO ALDARRAZ BASTIAS	DOCENTE	ELECTRICIDAD	648,648	0	0	0	289,459	0	0	28/02/2019	28/02/2020	44	SUBVENCIÓN NORMAL	REEMPLAZO IVAN CORTES (FALLECIMIENTO)
2	NICOLAS RODRIGUEZ ASTUJILLO	DOCENTE	ELECTRICIDAD	648,648	0	0	0	289,459	0	0	28/02/2019	28/02/2020	44	SUBVENCIÓN NORMAL	PROF. 3° ELECTRICIDAD NUEVO 2019
3	JEANNETTE PEREZ ABAYA	DOCENTE	MATEMÁTICA	648,648	21,924	248,183	82,082	289,459	22,879	0	28/02/2019	28/02/2020	44	SUBVENCIÓN NORMAL	REEMPLAZO DOCENTE JUAN TAPIA CESE CONTRATO
4	LORETO ROJAS INZULZA	DOCENTE	GENERAL BÁSICA CIENCIAS SOCIALES	616,484	20,837	248,183	82,082	248,594	21,782	0	01/03/2019	TITULAR	44	SUBVENCIÓN NORMAL	GANADORA DE CONCURSO CON 30 HORAS + 14 EXTENSION A PLAZO FIJO (RENOVACIÓN)
5	SOFIA ORELLANA MOYANO	DOCENTE	GENERAL BÁSICA LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	616,484	20,837	248,183	82,082	248,594	21,752	0	01/04/2019	TITULAR	44	SUBVENCIÓN NORMAL	GANADORA DE CONCURSO CON 30 HORAS + 14 EXTENSION A PLAZO FIJO (RENOVACIÓN)
6	JAVIERA MERINO SAavedra	DOCENTE	EDUCACIÓN FÍSICA	616,484	0	248,183	82,082	248,594	0	0	01/03/2019	TITULAR	44	SUBVENCIÓN NORMAL	GANADORA DE CONCURSO CON 30 HORAS + 14 EXTENSION A PLAZO FIJO (RENOVACIÓN)
7	MIGUEL SAAYERRA HENRIQUEZ	DOCENTE	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	648,648	21,924	248,183	82,082	289,459	22,879	0	01/03/2019	TITULAR	44	SUBVENCIÓN NORMAL	GANADORA DE CONCURSO CON 30 HORAS + 14 EXTENSION A PLAZO FIJO (RENOVACIÓN)
8	CAROLINA VENEGAS ESCOBAR	DOCENTE	EDUCACION DIFERENCIAL	616,484	41,588	248,183	0	248,594	47,655	0	01/03/2019	TITULAR	44	PIE	GANADORA DE CONCURSO CON 30 HORAS + 14 EXTENSION A PLAZO FIJO (RENOVACIÓN)
9	ERNESTO OLIVARES MONARDES	DOCENTE	TÉCNICO PROFESIONAL	648,648	0	0	0	289,459	0	0	01/03/2019	28/02/2020	44	SUBVENCIÓN NORMAL	RENOVACIÓN
10	MELISA ARENAS DYANDEL	DOCENTE	GENERAL BASICA	616,484	61,985	248,183	0	248,594	71,326	0	01/03/2019	28/02/2020	44	SUBVENCIÓN NORMAL Y PIE	RENOVACIÓN
11	MARGARITA ESCOBAR TRONCOSO	DOCENTE	GENERAL BASICA	616,484	20,837	248,183	0	248,594	21,782	0	01/03/2019	28/02/2020	44	SUBVENCIÓN NORMAL Y PIE	RENOVACIÓN
12	GIOVANNI VALLETTA ESCAPI	DOCENTE	GENERAL BASICA	616,484	102,853	248,183	0	248,594	107,724	0	01/03/2019	28/02/2020	44	SUBVENCIÓN NORMAL	RENOVACIÓN
13	MANUEL ARIAS AHUMADA	DOCENTE	BIOLOGÍA	648,648	21,924	248,183	82,082	289,459	22,879	0	01/03/2019	28/02/2020	44	SUBVENCIÓN NORMAL	RENOVACIÓN
14	MAHIQUEL PINTO BARRAZA	DOCENTE	TÉCNICO PROFESIONAL	648,648	20,462	248,183	0	289,459	21,384	0	04/03/2019	28/02/2020	44	SUBVENCIÓN NORMAL	RENOVACIÓN
15	IVANIA RIVERA VEGA	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	307,865	0	0	0	0	0	0	07/03/2019	31/05/2019	44	SUBVENCIÓN NORMAL	EN BIBLIOTECA
16	ORLANDA ALCANTARA PAVEZ	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	423,370	0	0	0	0	0	0	08/03/2019	31/05/2019	44	SUBVENCIÓN NORMAL	EN REEMPLAZO POR LICENCIA MÉDICA LORENA NEVEZ





17	OSCAR VARIAS NARANJO	DOCENTE	DIRECTOR INTERINO	648,648	648,648	70,140	23,270	358,468	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11/03/2019	28/02/2020	44	SUBVENCIÓN NORMAL	EN REEMPLAZO DE MARCIAL SEDOVIA (SE ACORDA A RETIRO)
18	MARTZA SAN MARTIN DIAZ	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	PSICOPEDAGOGA	972,900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13/03/2019	28/02/2020	44	PIE	REEMPLAZO JOVITA SANCHEZ QUIEN RENUNCIÓ
19	CARLOS ALFARO NARVAEZ	DOCENTE	MATEMÁTICA	648,648	0	0	0	258,488	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13/03/2019	28/02/2020	44	SUBVENCIÓN NORMAL	REEMPLAZO CABILA CABELLO POR TERMINO CONTRATO
20	CAROLINA CARVAJAL TRADO	DOCENTE	RELIGION CATOLICA	616,484	0	0	0	246,584	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14/03/2019	28/02/2020	44	SUBVENCIÓN NORMAL	RENOVACIÓN
21	CLAUDIA ASTUJILLO	DOCENTE	RELIGION EVANGELICA	616,484	0	0	0	246,584	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14/03/2019	28/02/2020	44	SUBVENCIÓN NORMAL	RENOVACIÓN
22	BEATRIZ GUERRA ROJAS	DOCENTE	RELIGION EVANGELICA	286,208	0	0	0	106,483	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14/03/2019	28/02/2020	19	SUBVENCIÓN NORMAL	RENOVACIÓN
23	KARINA GASTRO MORALES	DOCENTE	GENERAL BÁSICA	616,484	0	246,183	0	246,584	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14/03/2019	28/02/2020	44	SUBVENCIÓN NORMAL	REEMPLAZO POR TERMINO CONTRATO CONSTANZA FLORES
24	MARINA RISSI ROJAS	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	ADMINISTRATIVA DE INVENTARIO	850,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22/03/2019	28/02/2020	44	SUBVENCIÓN NORMAL	CARGO NUEVO CREADO EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
25	ALEXIS DORADOR LOPEZ	DOCENTE	MATEMÁTICA	648,648	0	0	0	258,488	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25/03/2019	28/02/2020	44	SUBVENCIÓN NORMAL	REEMPLAZO RENUNCIA DOCENTE CAROLINA PEREZ

PERSONAL CONTRATADO MES DE MARZO 2019															
ESCUELA MARIA ANGÉLICA ELIZONDO BRICEÑO															
DESGLOSE REMUNERACIÓN															
N°	NOMBRE	FUNCION	CARGO	SUELDO	BIENIOS	BRP TITULO	BRP MENCION	ASIGNACION ZONA	ASIG. TRAMO DESARR. PROFESIONAL	ASIGNACION RESPON.	FECHA INGRESO	FECHA TERMINO	HORAS CONTRATO	FONDOS	OBSERVACION
1	ORIANA CONTRERAS LIRA	DOCENTE	DIRECTORA	616,484	308,242	246,183	0	246,584	501,712	291,182	25/02/2019	25/02/2024	44	SUBVENCIÓN NORMAL	GANADORA DE CONCURSO ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
2	DANIELA GARRIDO BOTO	DOCW	INGLES	548,428	0	246,183	82,062	218,572	0	0	27/02/2018	28/02/2020	39	SUBVENCIÓN NORMAL	EN REEMPLAZO POR NO RENOVACIÓN DE TANIA FLORES
3	MAGALY RAMOS CHANDI	DOCENTE	GENERAL BASICA LENGUAJE Y COMUNICACION	616,484	144,011	246,183	82,062	246,584	186,024	0	01/03/2019	28/02/2020	44	SUBVENCIÓN NORMAL	RENOVACIÓN
4	ASTRID HERRERA MONARDES	DOCENTE	GENERAL BASICA LENGUAJE Y COMUNICACION	616,484	102,363	246,183	0	0	107,724	0	01/03/2019	28/02/2020	30	SUBVENCIÓN NORMAL	RENOVACIÓN

5	AMELIA OLMEDO	DOCENTE	RELIGION CATOLICA	186,725	0	0	0	83,880	0	0	13/03/2019	28/02/2020	18	SUBVENCIÓN NORMAL	RENOVACIÓN
6	BEATRIZ GUERRA ROJAS	DOCENTE	RELIGION EVANGELICA	282,198	0	0	0	10,878	0	0	14/03/2019	28/02/2020	18	SUBVENCIÓN NORMAL	RENOVACIÓN
7	MIRKO CARREÑO CIENFUEGOS	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	PSICOPEDAGOGO	572,800	0	0	0	0	0	0	14/03/2019	28/02/2020	44	SEP	REEMPLAZO POR RENUNCIA PILAR ARACENA

PERSONAL CONTRATADO MES DE MARZO 2019															
ESCUELA JULIA HERRERA VARAS															
DESGLOSE REMUNERACIÓN															
N°	NOMBRE	FUNCION	CARGO	SUELDO	BIENIOS	BRP TITULO	BRP MENCION	ASIGNACION ZONA	ASIG. TRAMO DESARR. PROFESIONAL	ASIGNACION RESPON.	FECHA INGRESO	FECHA TERMINO	HORAS CONTRATO	FONDOS	OBSERVACION
1	PALLO RAMIREZ CARVAJAL	DOCENTE	GENERAL BÁSICA	616,484	62,424	246,183	82,062	246,584	86,247	0	01/03/2019	TITULAR	44	SUBVENCIÓN NORMAL	GANADOR DE CONCURSO
2	PATRICIA ALIADA ARANGUIZ	DOCENTE	GENERAL BÁSICA	616,484	178,948	246,183	0	246,584	168,301	0	01/03/2019	TITULAR	33	SUBVENCIÓN NORMAL	GANADORA DE CONCURSO CON 30 HORAS MAS EXTENSIÓN RENOVACIÓN
3	PAULA GANGAS PAREDES	DOCENTE	EDUCACION DIFERENCIAL	616,484	20,637	246,183	0	246,584	21,791	0	01/03/2019	TITULAR	44	PIE	GANADORA DE CONCURSO RENOVACIÓN
4	ARIEL LOPEZ MAZURETT	DOCENTE	GENERAL BASICA EDUC. ARTISTICA	616,484	102,363	246,183	0	246,584	358,443	0	01/03/2019	TITULAR	44	SUBVENCIÓN NORMAL	GANADOR DE CONCURSO CON 30 HORAS MAS EXTENSIÓN RENOVACIÓN
5	XIMENA URBINA CORTES	DOCENTE	GENERAL BÁSICA	616,484	82,424	246,183	0	246,584	95,003	0	01/03/2019	28/02/2020	44	SUBVENCIÓN NORMAL	RENOVACIÓN
6	ARMANDO AHUMADA GIANETTI	DOCENTE	ORIENTADOR	616,484	91,685	246,183	82,062	246,584	84,798	82,473	01/03/2019	28/02/2020	44	SUBVENCIÓN NORMAL	RENOVACIÓN
7	VALERIA NAVIA GUERRA	DOCENTE	EDUCADORA DE PARVULOS	490,385	16,575	246,183	0	196,154	17,334	0	01/03/2019	28/02/2020	35	SUBVENCIÓN NORMAL	RENOVACIÓN
8	GABRIELA MONARDES CONTRERAS	DOCENTE	EDUCADORA DE PARVULOS	490,385	0	246,183	0	196,154	0	0	01/03/2019	28/02/2020	35	SUBVENCIÓN NORMAL	RENOVACIÓN
9	GERALDINE CORTES CHIQUE	DOCENTE	EDUCADORA DE PARVULOS	490,385	32,904	246,183	0	196,154	34,422	0	01/03/2019	28/02/2020	35	SUBVENCIÓN NORMAL	RENOVACIÓN
10	ELIZABETH SWANECK DIAZ	DOCENTE	EDUCADORA DE PARVULOS	490,385	16,575	246,183	0	196,154	17,334	0	01/03/2019	28/02/2020	35	SUBVENCIÓN NORMAL	REEMPLAZO LICENCIA MEDICA MATERNAL MOLY ESPOZ
11	JADELINE CANTO SANCHE	DOCENTE	EDUCACION FISICA	616,484	102,363	246,183	82,062	246,584	118,678	0	01/03/2019	28/02/2020	44	SUBVENCIÓN NORMAL	RENOVACIÓN
12	CAMILA QUIRPE VILCA	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	ASISTENTE DE PARVULOS	548,378	0	0	0	0	0	0	01/03/2019	28/02/2020	44	SUBVENCIÓN NORMAL	REEMPLAZO POR PAULINA COFRE CESE CONTRATO
13	FABIAN VENEGAS SEPULVEDA	DOCENTE	HISTORIA Y GEOGRAFIA	616,484	0	246,183	82,062	246,584	0	0	04/03/2019	28/02/2020	44	SUBVENCIÓN NORMAL	REEMPLAZO A MARCO PAREDES QUE ES ENCARGADO DE CONVIVENCIA
14	JUAN ALCAYAGA HENRIQUEZ	DOCENTE	EDUCACION FISICA	616,484	0	246,183	82,062	246,584	0	0	05/03/2019	28/02/2020	44	SUBVENCIÓN NORMAL	CURSOS DE PSICOMOTRICIDAD
15	SUSANA PEREZ CLAVERIA	DOCENTE	GENERAL BASICA	616,484	0	246,183	0	246,584	0	0	06/03/2019	28/02/2020	44	SUBVENCIÓN NORMAL	CREACIÓN DE CURSO
16	ANTONIA ROJAS SANCHEZ	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	ASISTENTE DE PARVULOS	548,378	0	0	0	0	0	0	06/03/2019	28/02/2020	44	SUBVENCIÓN NORMAL	REEMPLAZO POR BARBARA COFRE CESE CONTRATO
17	GABRIELA MORALES JERALDO	DOCENTE	EDUCADORA DE PARVULOS	490,385	0	246,183	0	196,154	0	0	07/03/2019	28/02/2020	35	SUBVENCIÓN NORMAL	CREACIÓN DE CURSO

18	TERESA VELASQUEZ VILLARROEL	DOCENTE	EDUCADORA DE PARVULOS	490,385	0	246,183	0	196,154	0	0	06/03/2019	28/02/2020	36	SUBVENCIÓN NORMAL	CREACION DE CURSO
19	SERGIO TAPIA CORTES	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	PSICOLOGO	1,118,258	0	0	0	0	0	0	11/03/2019	28/02/2020	44	PIE	REEMPLAZO POR RENUNCIA MARIELA BRAVO
20	YANETTE GONZALEZ ARAYA	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	397,855	0	0	0	0	0	0	11/03/2019	28/02/2020	44	SUBVENCIÓN NORMAL	NECESIDAD DEL ESTABLECIMIENTO
21	PATRICIA RDUAS FERRERA	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	397,855	0	0	0	0	0	0	12/03/2019	28/02/2020	44	SUBVENCIÓN NORMAL	NECESIDAD DEL ESTABLECIMIENTO
22	LORENZO PINTO BARRAZA	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	ADMINISTRATIVO DE INVENTARIO	660,000	0	0	0	0	0	0	19/03/2019	28/02/2020	46	SUBVENCIÓN NORMAL	CARGO NUEVO CREADO EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

PERSONAL CONTRATADO MES DE MARZO 2019															
SALA CUNA PEDACITO DE CIELO															
DESGLOSE REMUNERACIÓN															
Nº	NOMBRE	FUNCION	CARGO	SUELDO	BIENOS	BRP TITULO	BRP MENCIÓN	ASIGNACION ZONA	ASIG. TRAMO DESARR. PROFESIONAL	ASIGNACION RESPON.	FECHA INGRESO	FECHA TÉRMINO	HORAS CONTRATO	FONDOS	OBSERVACION
1	CONIE BUSTAMANTE CORTEZ	ASISTENTE DE PARVULOS		648,376	0	0	0	0	0	0	07/03/2019	31/12/2019	44	JUNJI	REEMPLAZO POR PATRICIA ESCOBAR
2	DAMELA ASTUDILLO DIAZ	ASISTENTE DE PARVULOS		648,376	0	0	0	0	0	0	07/03/2019	31/12/2019	44	JUNJI	REEMPLAZO POR YESSICA CARMONA

PERSONAL CONTRATADO MES DE MARZO 2019															
DAEM															
DESGLOSE REMUNERACIÓN															
Nº	NOMBRE	FUNCION	CARGO	SUELDO	BIENOS	BRP TITULO	BRP MENCIÓN	ASIGNACION ZONA	ASIG. TRAMO DESARR. PROFESIONAL	ASIGNACION RESPON.	FECHA INGRESO	FECHA TÉRMINO	HORAS CONTRATO	FONDOS	OBSERVACION
1	SERGIO LILLO ARAYA	ENCARGADO DE ACTIVO FLO		620,000	0	0	0	0	0	0	18/03/2019	31/12/2019	44	SUBVENCIÓN NORMAL	REEMPLAZO POR MARINA RISSI
2	BLANCA PAREDES COVARRELIAS	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES		617,500	0	0	0	0	0	0	18/03/2019	31/12/2019	44	SUBVENCIÓN NORMAL	REEMPLAZO RENUNCIA CARMEN SANTIBÁÑEZ

PERSONAL CONTRATADO MES DE MARZO 2019															
LUCILA GODOY ALCAYAGA															
DESGLOSE REMUNERACIÓN															
Nº	NOMBRE	FUNCION	CARGO	SUELDO	BIENOS	BRP TITULO	BRP MENCIÓN	ASIGNACION ZONA	ALTA CONC. ALUMNA PROPRI.	COMPL. ZONA	FECHA INGRESO	FECHA TÉRMINO	HORAS CONTRATO	FONDOS	OBSERVACION
1	PATRICIA ESCOBAR MIRANDA	DOCENTE	DOCENTE GENERAL BASICA	916,484	0	0	0	246,264	47,972	73,977	21/03/2019	30/05/2019	44	SUBVENCIÓN NORMAL	REEMPLAZO POR JORGE RODRIGUEZ SOLO COMO DOCENTE NO COMO ENCARGADA

Concejel Juan Alvarado; una consulta, que pasa con el tema de las licencias, que en alguna oportunidad nosotros lo conversamos. Tengo entendido por ser 6 meses el licencias prácticamente las personas deberían quedar fuera del sistema. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** a ver, si bien es cierto es una normativa, pero ahora cuando hay una licencia psiquiátrica no aplica la normativa. Eso señala, en la ley, así taxativamente que el Alcalde dice podrá no deberá. En ese sentido, por ejemplo, hay profesores que a nosotros nos perjudican bastante, porque juegan, porque no alcanzan a los 180 días en los dos años. Por lo tanto, no podemos aplicar tampoco la normativa, ni siquiera llevarlo a una investigación. **Concejel Juan Alvarado;** ¿eso es para todos?, tanto para los docentes, como para los asistentes. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** el tema de los asistentes por el código del trabajo es mucho más complicado. En los asistentes si hemos aplicado y han salido algunos profesores en ese sentido.

Concejel Juan Alvarado; el profesor Ambrosio, ¿él está en un sumario? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** él en estos momentos está en una investigación sumaria, está apartado de su cargo y también se le está descontando el 50%. **Concejel Juan Alvarado;** a mí lo que me preocupa es justamente el tema de los reemplazos, acá en Mejillones tenemos muchos problemas con profesores y se nos hace difícil, yo siempre lo he dicho que estamos tan cerca de Antofagasta pero a la vez estamos lejos porque la gente no quiere venir. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** así es. **Concejel Juan Alvarado;** ¿pero él tiene reemplazo? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** si, ya se le encontró reemplazo, incluso se le había sacado curso producto de todas las licencias médicas, no se le puso ninguna actividad que tuviera que ver con resultados del establecimiento, estaba haciendo solamente talleres que no afecte el plan de estudio a los alumnos. No tenía historia, no tenía lenguaje, no tenía ninguna asignatura que tuviera que ver con resultados.

Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM; Con respecto a Adquisiciones. Como Uds. saben en diciembre del año pasado la misma ley que señalaba con respecto al reajuste, estipulo que todos los asistentes de la educación, incluyendo los auxiliares de servicios menores, se acogían también al beneficio de vacaciones. Por lo tanto eso significó no tener a ningún



personal en las escuelas y eso nos motivó a generar una acción remedial destinada fundamentalmente al servicio de aseo.

INFORME DE COMPRAS D.A.E.M. MES DE MARZO DE 2019

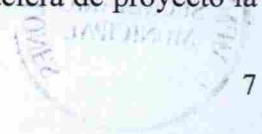
Información de ordenes de compra emitidas en Mercado Público durante el mes de marzo de 2019, por monto superior a \$999.957, derivadas de Licitaciones Públicas, Licitaciones Privadas y Tratos directos, conforme al artículo 8° de la Ley orgánica de Municipalidades.

N°	N° orden de compra	Detalle de la OC	Tipo de compra	Financiamiento	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha OC	Total OC
1	3858-174-SE19	Servicio de Aseo mes de febrero 2019, Escuela María Angélica Elizondo Briceño.	Trato directo por emergencia, urgencia o imprevisto. Aprueba decreto alcaldicio N° 017/2019	Subvención Normal.	TRANSPORTE GERMAN ROJAS FERREIRA EIRL	76.019.716-5	04/03/2019	\$ 2,442,477
2	3858-175-SE19	Servicio de Aseo mes de febrero 2019, Escuela Julia Herrera Varas.	Trato directo por emergencia, urgencia o imprevisto. Aprueba decreto alcaldicio N° 017/2019	Subvención Normal.	TRANSPORTE GERMAN ROJAS FERREIRA EIRL	76.019.716-5	04/03/2019	\$ 3,663,711
3	3858-176-SE19	Servicio de Aseo mes de febrero 2019, Complejo Educativo Juan José Latorre Benavente.	Trato directo por emergencia, urgencia o imprevisto. Aprueba decreto alcaldicio N° 017/2019	Subvención Normal.	TRANSPORTE GERMAN ROJAS FERREIRA EIRL	76.019.716-5	04/03/2019	\$ 3,663,711
4	3858-194-SE19	Mejoramiento Pérgola Patio Central Escuela María Angélica Elizondo Briceño.	Proveniente de Licitación Pública ID 3858-5-L119.-	FAEP 2018	SOCIEDAD DE INVERSIONES ARCOS SpA	76.871.956-k	07/03/2019	\$ 1,899,678
5	3858-195-SE19	Mejoramiento piso de duchas Escuela María Angélica Elizondo Briceño.	Proveniente de Licitación Pública ID 3858-4-L119.-	FAEP 2018	SOCIEDAD DE INVERSIONES ARCOS SpA	76.871.956-k	07/03/2019	\$ 999,957
6	3858-196-SE19	Asesoría Técnica Escuela Julia Herrera Varas (Servicios de Asesoría Básica y Pre básica, Evaluaciones, material didáctico).	Proveniente de Licitación Pública ID 3858-16-LE19.-	SEP	CORPORACION DE LA EDUCACION APTUS CHILE	65.020.623-1	07/03/2019	\$ 18,661,132
7	3858-197-SE19	Asesoría Técnica Escuela Julia Herrera Varas (Planificaciones por semestre).	Proveniente de Licitación Pública ID 3858-16-LE19.-	SEP	CORPORACION DE LA EDUCACION APTUS CHILE	65.020.623-1	07/03/2019	\$ 26,891,025

N°	N° orden de compra	Detalle de la OC	Tipo de compra	Financiamiento	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha OC	Total OC
8	3858-198-SE19	Servicio Control de plagas por tres meses, Jardín Infantil Caracolito.	Proveniente de Licitación Pública ID 3858-26-LE18.- (Convenio Suministro).	PADEM	SERVICIOS Y ASESORIAS JORGE CACERES EIRL	76.119.288-4	07/03/2019	\$ 1,178,100
9	3858-199-SE19	Servicio Control de plagas por tres meses, Escuela Julia Herrera Varas..	Proveniente de Licitación Pública ID 3858-26-LE18.- (Convenio Suministro).	Subvención Normal.	SERVICIOS Y ASESORIAS JORGE CACERES EIRL	76.119.288-4	07/03/2019	\$ 1,178,100
10	3858-200-SE19	Servicio Control de plagas por tres meses, Escuela María Angélica Elizondo B.	Proveniente de Licitación Pública ID 3858-26-LE18.- (Convenio Suministro).	Mantenimiento.	SERVICIOS Y ASESORIAS JORGE CACERES EIRL	76.119.288-4	07/03/2019	\$ 1,178,100
11	3858-201-SE19	Materiales Programa de Integración Complejo Educativo Juan José Latorre (Baterías para evaluaciones).	Proveniente de Licitación Pública ID 3858-15-LE19.-	PIE	NATALIA KRZEMINSKI ESPEJO	17.085.974-k	08/03/2019	\$ 5,890,500
12	3858-202-SE19	Materiales Programa de Integración Complejo Educativo Juan José Latorre (Materiales para talleres).	Proveniente de Licitación Pública ID 3858-15-LE19.-	PIE	Ivial Servicios y Desarrollo SpA	76.623.919-6	08/03/2019	\$ 5,944,978
13	3858-203-SE19	Materiales Programa de Integración Complejo Educativo Juan José Latorre (Materiales para talleres).	Proveniente de Licitación Pública ID 3858-15-LE19.-	PIE	EDITORIAL BIO PSIQUE LTDA	78.060.870-6	08/03/2019	\$ 1,584,423
14	3858-260-SE19	Cierre Frontal reja metálica escuela de Párvulos Julia Herrera Varas.	Trato directo por emergencia, urgencia o imprevisto. Aprueba decreto alcaldicio N° 0184/2019	FAEP 2018	ERVIN DICK DIAZ VARGAS	13.011.885-2	26/03/2019	\$ 6,500,000

Concejal Juan Alvarado; lo que he echado de menos en cuanto a algún hermoseamiento para el Complejo Educacional. He tenido hartos reclamos de apoderados del Complejo Educacional que hay lugares que no se le ha hecho un “cariñito” una pintura. Ud. lo tiene contemplado. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** nosotros, quizás lo que se veía el año pasado cuando se incorporaban al establecimiento habían algunos pabellones pintados, eso se va a hacer durante el año producto de lo mismo que no teníamos personal para hacerlo. Pero está contemplado dentro de la subvención de mantenimiento.

Concejal Juan Alvarado; Lo otro, que ha insistido harto el Concejal Armando Aillapán la entrada de la Escuela Julia Herrera. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** yo le planteé en una oportunidad, nosotros no contábamos con los profesionales que ahora contratamos vía FAEP, que son 2 arquitectos. Pedimos en esa oportunidad que SECPLAC nos señalara como especialistas que nos levantarán las bases técnicas para nosotros, que nos dijeran, esto necesitan para el mejoramiento del acceso del establecimiento solución que nunca llegó. Ahora, nosotros con los dos arquitectos vienen contemplados en la cartelera de proyecto la entrada de la Escuela Julia Herrera Varas.



Concejal Juan Alvarado; Uds. no han visto la posibilidad, en alguna oportunidad nosotros hicimos unas sombras con los alumnos del Liceo a la mitad del establecimiento, y todavía está y se mantiene bien. De hecho Arturo Rojas fue uno que hizo la base al interior, tomando la misma sombra como base. Yo creo que ahí podría solucionar en parte mientras se hace algo como corresponda a la entrada, a lo mejor ocupar ese lado como entrada porque está más a nivel. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** pero eso queda por la otra calle. **Concejal Juan Alvarado;** no, por la misma frente al estadio. Si Ud. lo mira, hay una sombra gigante ahí y hay un portón que a lo mejor podría, mientras tanto y mientras se repara la otra, y a lo mejor se podría evitar y se entra directamente hacia la cancha, hacia el patio. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** a lo mejor podríamos diferir también de alguna entrada que ahí se hicieron, están muy complicados los arquitectos para el tema de la accesibilidad que deben tener ahora. **Concejal Juan Alvarado;** le pido para que lo vea, porque se ha pedido mucho en el tema de la Julia Herrera. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** lo reviso. Le voy a decir a los arquitectos que lo revisen.

Concejal Armando Aillapán; solamente mi consulta, me llama la atención que otras veces ¿se ocupaba gente para hacer el servicio de aseo en los colegios? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** no, porque lo mismo que yo señalaba antes teníamos a los auxiliares de servicios menores que cumplían funciones, o sea ellos estaban todos, por ejemplo, eran 10 personas, nosotros diferíamos sus vacaciones se quedaban 5 y después salían los otros 5. Pero la ley permitió que todos salieran de vacaciones, por tanto, no quedó nadie en ese colegio. Incluso, en algunas comunas como Santiago no dejó a nadie, nosotros por eso contratamos los servicios externos. **Concejal Armando Aillapán;** ¿esta fue la única empresa que se presentó? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** que fue un trato, por decir, de urgencia, por ejemplo, si este año ocurre nuevamente que los auxiliares de servicios menores van a tener los mismos beneficios que los demás, vamos a tener que licitar. Lo vamos a hacer con bastante antelación.

Concejal Guillermo Ferreira; le iba a hacer la misma pregunta que hizo Armando Aillapán, ¿era por los dos meses? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** claro, por los dos meses, porque ellos se incorporaban en marzo. Encontraron la escuela impecable eso sí.

Concejal Guillermo Ferreira; la otra cosa el problema con los zancudos, porque andan muchos zancudos ¿qué pasa ahí?

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; el problema, que genero una discusión, si finalmente era por febrero, efectivamente se paga en febrero. Pero los asistentes de educación salieron a fines de diciembre, es decir, no hubo nadie entre enero y febrero, ellos asearon durante todo el periodo vacacional.

Concejal Guillermo Ferreira; estoy preguntando porque yo me acuerdo siempre se planteaba en la administración antigua, lo llevaba Marcelo Valdovinos, después lo presento Juan Alvarado la inquietud por los zancudos, por ejemplo ahora los condominios están lleno de zancudos. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** yo los invito para visitar el establecimiento, no hay ni un zancudo. Los zancudos son de otra parte, no del Liceo. **Concejal Juan Alvarado;** porque siempre se ha controlado. Dentro del taller de mecánica, está el pozo y lamentablemente lo abren para echarles los químicos en ese caso el cloro que le echan y eso con el tiempo se fue eliminando. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** además, todas las semanas se le hace un mantenimiento también, nosotros le compramos los líquidos y la persona contratada para esos servicios mantiene muy limpio, no hay zancudos. **Concejal Guillermo Ferreira;** yo le pregunto porque Marcelo Valdovinos, cuando fui al hospital, dijo que están llegando muchos niños de tu sector con picazones de zancudos. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** nosotros incluso hemos llevado a los apoderados para que ellos evidencien in situ y verdaderamente no hay zancudos.





TERCER PUNTO

- Informar la aprobación de retiro voluntario de dos docentes y solicitud de recursos al MINEDUC, por la vía de anticipar la Subvención.

Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM; es cortito, es para dar a conocer la continuidad del proceso del Bono de retiro del periodo aun 2016, en el que nuestra comuna participaron 3 docentes, entre esos uno ya se retiró que es Don Marcial Segovia y quedaron los otros dos en un listado de preferencia, para los cuales salió ahora en el mes de febrero, el 26 de febrero para ser más exacta, una resolución exenta del MINEDUC N° 1189 en donde les reasignan los cupos a estos dos antiguos docentes que postularon al proceso 2016, a pesar de que hay docentes que postularon ahora 2017 y 2018, esos van a quedar desfasado para el 2020 o 2021. Esos dos profesionales de educación son el Profesor Miguel Rivera Zaldívar y Daniel Valderrama Uren. Ahora, como es de conocimiento el Mineduc a nosotros nos aporta un 25% del monto total del bono de retiro y para estos dos docentes es un monto de \$ 46.324.000.- distribuidos en los dos, no es que cada uno vaya a recibir eso, cada uno va a recibir \$ 23 millones y fracción. El Mineduc da la posibilidad de prestarnos ese dinero a través de la vía anticipo de la subvención y después a nosotros nos descuenta de la subvención mensual en 144 cuotas mensuales y eso tenemos que darles a conocer y solicitarles la aprobación a Uds. si es que están de acuerdo que lo hagamos por esa vía y así no sale por fondos DAEM y fondos municipales en caso que a nosotros no lo alcanzáramos a cubrir, yo creo que es lo más viable porque lo hemos hecho otros años de esa manera. Por lo tanto, esa es la información. A nosotros el Mineduc nos va a aportar casi 9.700 millones de pesos y nosotros tendríamos que subvencionar el resto de los 46 por la vía anticipo subvención, si es que les parece. Esa es la idea de darle a conocer ahora. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero contablemente a Uds. no les afecta de que se den esa ciento y tantas cuotas mensuales, no, o es la mejor vía para Uds. la parte contable. **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** es la mejor vía porque la cuota no supera los 300 mil pesos y fracción, que pagar 23 millones. **Concejal Juan Alvarado;** Uds. en ese sentido nos tiene que asesorarnos. **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** por eso se les da a conocer y se les pide la aprobación, porque es una nueva parte del proceso que antes no se hacía y que desde el año pasado se empezó a incorporar, el darle a conocer al Concejo y la solicitud de aprobación de solicitar los recursos al Ministerio.

Concejal Armando Aillapán; una duda, Ud. cuando habla de 9 millones ¿eso es por uno? **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** no, ese es el aporte total que da el Ministerio de los 46 millones. Los restantes que serían los que debemos absorber nosotros como sostenedores.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; lo otro, ahora esta aprobación que podamos tener hoy, significa que no es hoy tampoco sino después llame el ministerio diga estos dos personajes se van a retiro. **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** no, es hoy. La resolución ya salió, es la 1189, que les indicaba recién. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** nosotros aprobamos y ellos están en opción de retirarse. **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** claro, de hecho ya presentaron la carta. Ellos tenían plazo hasta este viernes que paso para presentar la carta renuncia. Pero esta se hace efectiva una vez que nosotros les cancelamos la bonificación, ahí recién se hace efectiva, pero ellos ya presentaron su carta de renuncia.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; dos preguntas más, por ejemplo, estos dos profesores ¿están activos en este minuto? **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** sí, están trabajando. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** significa que si nosotros le decimos Ok, póngale a fines de abril, por decir algo, se van, se van con esta plata. Significa que también vamos a tener que llamar a concurso a otros profesores o llamar a reemplazo. **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** tendríamos que cubrir, yo creo, por la vía de contrato por el momento. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** Alcalde, en todo caso, por ejemplo, la ley nos permite tenerlos a

ellos hasta 6 meses. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿antes de indemnizarlos? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** antes de indemnizarlos. La mayoría de los profesores se han ido... **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** una vez llegando la indemnización y una vez que el municipio perciba los recursos los profesores disponen de 6 meses como máximo para hacer efectivo este retiro. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es decir, ellos pueden irse mañana o en 6 meses, ¿depende de ellos o de nosotros? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** fundamentalmente de nosotros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahora cuál es la idea, ¿qué ellos de mantengan por 6 meses más? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** la mayoría de los profesores que han accedido a este bono de retiro nosotros los hemos mantenido producto de este nudo crítico que tenemos con respecto a profesores. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** a lo mejor, dejarlos a fines del primer semestre para no contarlos ahora y al inicio del segundo llamar a concurso para que no haya ese descalabro de cambio, porque si se van ahora hay que empezar a buscar los alumnos no van a tener. En cambio si terminamos el semestre y al inicio del segundo ya deberíamos tener. **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** ahora, esto va a depender si es que la resolución del envío del recurso viene de la misma que la manera anterior, que nos daba plazo 6 meses, se rumorea extraoficialmente que puede ser menos que 6 meses.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; nos deja claro ahora solamente me imagino nosotros como Concejo tenemos que aprobar esta opción y la opción sería, por eso digo vamos a llamar a aprobación que, estos dos profesores se acogen a retiro el Ministerio nos da 9 millones de pesos y la diferencia nosotros la vamos a parcelar de acuerdo a lo que corresponda para no tener problemas.

Concejal Guillermo Ferreira; por esto mismo estuve hablando con Claudio Mera y él me dice que primero tiene que pasar por el Control. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es que yo creo que no, a ver si está el abogado, creo que esto no es una subvención. Es la aprobación de un decreto diferente. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** el acto posterior pasa por Control. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** cuando ya se les paga. **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** de hecho esta norma de incorporar la acta de Concejo es el requerimiento del mismo MINEDUC antiguamente no se hacía. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque vamos a aprobar para que el Ministerio mande los recursos porque ellos tienen el respaldo de la diferencia y cuando ya llegue se lleva a Control y se aprueba. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** Ahí Control debe verificar si efectivamente se cuenta con la aprobación del Concejo y todo el documento anexado a la solicitud del Ministerio. Ahí podría representar o no al Concejo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces vamos a aprobar o no este retiro voluntario me parece correcto porque si no nos a producir problemas en las arcas del DAEM creo que es lo más aceptable.

Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA.
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA.
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA.
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA.
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA.
Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se Aprueba Anticipo Subvención para el Pago de Bono Retiro a los Profesores Daniel Valderrama Uren y Miguel Rivera Zaldívar.

CUARTO PUNTO

- Informar avances de obras en ejecución.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; le hemos pedido a DOM que nos haga esta presentación para informarles a Uds., como dice bien claro, avances de las obras



y también yo no sé si Daniela nos pueda ayudar con respecto a otras obras que también nos han pedido alguna información, sobre todo con respecto a la entrega que está allá, ¿cómo se llama la plaza que está en O'Higgins hacia arriba? **Srta. Daniela Pino, Profesional DOM;** Diversas Plazas

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces, Daniela ha preparado lo que nosotros le solicitamos que también sea bienvenido a Uds. ¿porque es esto?, porque a veces a nosotros nos preguntan ¿qué pasa con esa plaza?, y no tenemos idea, y ¿cuándo entregan esta otra?, tampoco tenemos idea, entonces, se le pidió a DOM para que nos informara respecto a muchas obras en ejecución. Sí que eso es lo que habíamos pedido.

Srta. Daniela Pino, Profesional DOM; con las obras que tenemos en ejecución voy a partir.

FABRICACIÓN DE BALSAS EN FIBRA DE VIDRIO

Estado de las obras: **En ejecución**
 Inicio de las Obras: **08/03/2018**



Financiamiento	Monto asignado	Monto contratado	Monto pagado al 10/04/2019	Contratista	Unidad técnica	Observaciones
Municipal	100.000.000	76.621.663	60.588.205	Luis Eduardo Le Blanc	I.M.M.	- 2 balsas ejecutadas - 1 balsa en reparación

CONSTRUCCIÓN NICHOS Y BAÑOS PUBLICOS CEMENTERIO

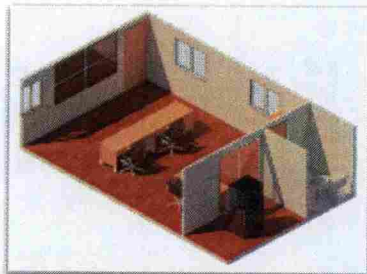
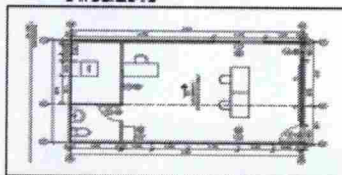
Estado de las obras: **Avance fisico 100%**
Avance financiero 78%
 Inicio de las Obras: **09/10/2018**



Financiamiento	Monto asignado	Monto contratado	Monto pagado al 01/04/2019	Contratista	Unidad técnica	Observaciones
Municipal	130.000.000	109.904.744	84.463.906	J & V Construcción y Servicios Ltda.	I.M.M.	Faltan Certificados de SEREMI DE SALUD Y SEC.

SISTEMA TELEVIGILACIA PUBLICA COMUNAL

Estado de las obras: **En ejecución**
 Inicio de las Obras: **01/08/2018 (1 Etapa)**
 Termino de las Obras: **01/08/2018 (1 Etapa)**
 Termino total del Sistema: **01/05/2019**



Financiamiento	Monto asignado	Monto contratado	Monto pagado al 01/04/2019	Contratista	Unidad técnica	Observaciones
AES GENER y MOLYB	105.000.000	105.000.000	15.187.837	Dos M	I.M.M.	Avance fisico 60%

PROYECTO JARDIN CECI MICHILLA

Estado de las obras: **Avance fisico 100%**
 Inicio de las Obras: **06/12/2018**
 Termino de las Obras: **08/03/2019**



Financiamiento	Monto asignado	Monto contratado	Monto pagado al 01/04/2019	Contratista	Unidad técnica	Observaciones
Tercero para Centinela	67.000.000	66.903.946	30.106.776	Juan Cordero Concha	Proloa	Faltan Certificados de SEREMI DE SALUD Y SEC.



MEJORAMIENTO BANDEJON CENTRAL AV. ERNESTO SALINAS

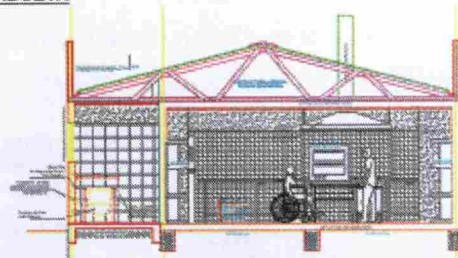
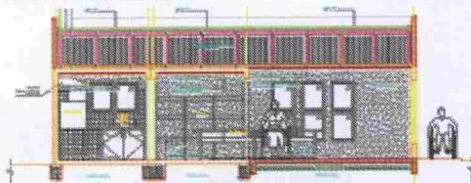
Estado de las obras: **En ejecución**
 Inicio de las Obras: **18/02/2019**
 Termino de las Obras: **05/04/2019**



Financiamiento	Monto asignado	Monto contratado	Monto pagado al 01/04/2019	Contratista	Unidad técnica	Observaciones
CAITAN	10.000.000	10.000.000	0	LARC E.I.R.L.	I.M.M.	Avance físico 50%

CONSTRUCCIÓN TALLER COCINA PARA LA TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA

Estado de las obras: **En ejecución**
 Inicio de las Obras: **18/02/2019**
 Termino de las Obras: **20/04/2019**



Financiamiento	Monto asignado	Monto contratado	Monto pagado 01/04/2019	Contratista	Unidad técnica	Observaciones
ENEL	30.000.000	30.000.000	9.000.000	LARC E.I.R.L.	I.M.M.	Avance físico 35%

Srta. Daniela Pino, Profesional DOM; los últimos 2 son proyectos en donde nosotros no somos la unidad técnica, por cuanto, solo nosotros podemos preguntar cual es el estado sin poder hacer nada más.

MEJORAMIENTO BORDE COSTERO MEJILLONES. SECTOR PLAZA DE LA CULTURA

Estado de las obras: **Avance físico 95%**



Financiamiento	Monto contratado	Contratista	Unidad técnica	Observaciones
MOP Y FNDR	3.075.152.612	SICOMAQ	DOP	Faltan Certificados de SERVIU, AGUAS ANTOFAGASTA Y SEC. Para Obtener la Resolución de Urbanización otorgada por la DOM.

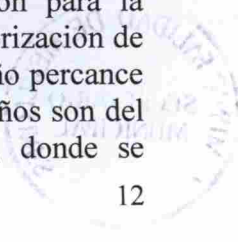
CONSTRUCCIÓN DIVERSAS PLAZAS MEJILLONES

Estado de las obras: **Avance físico 100%**



Financiamiento	Monto contratado	Contratista	Unidad técnica	Observaciones
MINVU	809.640.000	SOCOHER	MINVU	Faltan Certificados de SERVIU, AGUAS ANTOFAGASTA Y SEC. Para Obtener la Resolución de Urbanización otorgada por la DOM.
FNDR	88.738.000			
MUNICIPAL	138.945.000			

Sr. Aarón Oliveros, Director DOM; lo importante de estos dos proyectos, como nosotros no somos la unidad técnica, nuestra labor es básicamente revisar cuando ingresan acá los expedientes ya se los permisos de edificación y, en este caso, los permisos de urbanización. En el caso de borde costero, en la mañana tuve una reunión con uno de los encargados de la obra, hay cosas que están pendientes, tengo entendido que le hicieron la solicitud a Diego, con respecto a la tenencia de los terrenos, porque en el fondo es un proyecto que esta atomizado en un montón de paño, se hizo una solicitud de documentación para la tramitación que hay que hacer y a la vez estamos tramitando con la CGE la autorización de las nuevas instalaciones. En cuanto a las diversas plazas también hay un pequeño percance que también tiene que ver con la tenencia de los terrenos, porque dos de los paños son del municipio y un tercero era de Aguas Antofagasta que SERVIU compro, donde se

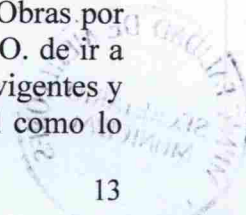


encontraba el estanque, entonces están con un pequeño problema en cuanto a la tenencia de la documentación para poder terminar con las tramitaciones correspondientes, pero básicamente ambos proyectos están con su ejecución casi a 100, el problema es que nosotros no tenemos como hacer mas ni como apretar más, como no somos la unidad técnica. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero si podríamos, en cierta manera, solicitarle a MINVU para que pudiese agilizar eso, porque pregunto, porque por lo menos aquí está cerrado pero arriba está abierto y ya la gente empieza a transitar. **Sr. Aarón Oliveros, Director DOM**; independiente de eso, el miedo que podríamos tener ahora es el vandalismo, pero todavía está bajo la mantención de la empresa, mientras ellos hagan la entrega formal, si alguien va y raya esto, la empresa va a tener que mejorarlo y entregarlo el día de la inauguración como si estuviese nuevo. **Srta. Daniela Pino, Profesional DOM**; el que más quiere inaugurar es la empresa contratista. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; y nosotros también, no es que queramos cortar cinta nosotros sino que después nos pasan la cuenta a nosotros y nos dicen cómo van a estar inaugurando algo que ya tiene dos meses de uso. **Sr. Aarón Oliveros, Director DOM**; lo que podemos hacer nosotros efectivamente cuando la empresa no pide apoyo en apurar documentación, de llamar a Elecda o Aguas Antofagasta hacer un tipo de gestión. La semana pasada de hecho usted había firmado los planos de Agua Antofagasta con las correcciones que estaban pidiendo, esa es la gestión que estamos haciendo nosotros.

Concejala Grecia Biaggini; en las redes sociales, nos preguntaban al Alcalde y a mi cuando se inaugura el borde costero, como se inspecciona porque hay varias cosas que no se han terminado, hay una parte que los baños están con mármol y el mármol tiene que ser pulido, porque como está a la orilla del mar, si el mármol lo dejas así se mancha y eso es mucha plata y así va a quedar así no más, los caballeros los que tienen la obra solamente quieren entregar, lo que les interesa es entregar y hay que exigirle una inversión eso se lo comenté el Seremi del MOP, tienen que venir a hacer una inspección porque de repente están terminando cosas a la pacotillera eso no puede ser así. Yo pregunté a una persona que sabe de mármol tiene que pulirse, porque el mármol brilla y eso está opaco total porque no le han hecho el tratamiento que realmente le corresponde y yo se lo comenté al Seremi Obras Portuarias. **Sr. Aarón Oliveros, Director DOM**; nosotros no somos unidad técnica y no tenemos la capacidad para exigir algo porque nosotros no estamos realizando el proyecto. Eso le pertenece a la DOP, yo creo que debe tener cuidado con eso, porque si las especificaciones dice que el mármol va pulido o va sellado, o va opaco, eso estas en las especificaciones técnicas y tiene que responder la empresa, y eso la DOP tendrá que hacerse cargo de exigir eso.

Concejala Grecia Biaggini; lo otro que decía, como yo trabajo en el terminal pesquero, se ve abandona esa parte y no se ve gente trabajando hace un par de días yo se lo comente a Daniela, le cayó a un auto un tremendo palo encima, porque el viento viene y se le fue encima todo, te imaginas le cayó a un vehículo que le caiga a una persona. Cómo se ve muy abandonado esa parte por lo menos poner más ojo, para que no vaya a pasar a mayores. Tú sabe que la gente si pasa algo le echa la culpa a la Municipalidad y no es así. **Sr. Aarón Oliveros, Director DOM**; nosotros lo que vamos a hacer es llevarles las inquietudes, ya sea al Inspector Técnico de la DOP o al mismo contratista que se acerca con nosotros para hacer las consultas pero hasta ahí llegamos. **Concejala Grecia Biaggini**; pero sería bueno hacerlo.

Concejal Guillermo Ferreira; mi consulta, se supone que cuando se llama a una licitación y sale adjudicado un oferente, aunque sea plata del Gobierno. La Dirección de Obras es su deber fiscalizar que las obras vayan conforme con las normativas del plan regulador y de proyectos. **Sr. Aarón Oliveros, Director DOM**; en las obras que ejecuta el Municipio, este no es el caso. **Concejal Guillermo Ferreira**; yo te digo porque toda obra tiene que ser fiscalizada por la Dirección de Obras por el asunto que sucedió el tsunami allá en el sur, que era campamento de la empresa privada pero igual cayó preso el Director de Obras por no fiscalizar la obra, como esta es plata de gobierno quiero saber quién es el I.T.O. de ir a fiscalizar que el proyecto que se está construyendo vaya conforme a la normativa vigentes y hacerle observaciones sobre esa obra. **Sr. Aarón Oliveros, Director DOM**; tal como lo



mencionaba recién, en este caso nosotros no somos la unidad técnica. Nosotros no fiscalizamos la ejecución del proyecto eso lo ve la Dirección de Obras Portuaria. Cuando el proyecto se termine a nosotros nos tienen que pedir la recepción final ya sea de los permisos de edificación eso es totalmente de Obras, eso no tiene que ver con la ejecución más bien tiene que ver con la documentación que acá se entrega. Yo no puedo ir con los planos a decirle, por ejemplo, el comentario que nos hace la Concejala Grecia decirle oye esto no está pulido, no es responsabilidad nuestra. **Concejal Guillermo Ferreira;** yo no voy a eso. Tú das un certificado de inicio y de término de la obra. **Sr. Aarón Oliveros, Director DOM;** no, nosotros no somos la unidad técnica, eso es lo que quería decir, nosotros no revisamos el proyecto durante la ejecución, cuando ellos terminen el proyecto y la DOP tiene que hacer esa labor porque el inspector técnico que usted pregunta es de la DOP, cuando terminan el proyecto ellos tienen que solicitar a nosotros la recepción definitiva que tiene que ver con la urbanización y los permisos de edificación. Los proyectos que ejecuta el Municipio nosotros somos los encargados de revisar como Inspector Técnico y este no es nuestro. **Concejal Guillermo Ferreira;** yo te decía que cuando fue el tsunami el 2010 en Concepción no eran plata fiscales, era plata de jubilados que habían construido unos departamentos y la respuesta que le dio el Director de Obras eso lo hizo un privado, que hizo los Tribunales de Justicia tomar al Director de Obras porque todas las obras que hagan conforme a la normativa vigente de organismo de construcción y al plano regulador, tomaron igual al Director de Obras y lo llevaron a los Tribunales. Porque como dice Grecia lo puede decir cualquier Concejal de repente como dice el Alcalde también, se inauguró la obra y cuando van pasando, se caen cosas, estaba mal hecho y mata a una persona ¿quién es el responsable? **Sr. Aarón Oliveros, Director DOM;** hoy la ley 20.703 entrega responsabilidades compartidas a los profesionales que están encargado de fiscalizar eso, deslindando la responsabilidad de la Dirección de Obras. Antiguamente todo se le cargaba al Director de Obras, pero con la modificación de esa ley hoy día exige que los I.T.O. que fiscaliza eso tiene que estar en un registro. Por lo tanto, ellos son los responsables en el caso de una mala ejecución, en el caso de un mal proyecto digamos también existe en la figura del arquitecto revisor independiente que es prácticamente como Director de Obras que funciona en forma particular. La ley exige que ciertos proyectos lo tiene que realizar esa persona antes que entre a la Dirección de Obras.

Concejal Armando Aillapán; de verdad eche de menos el proyecto de la plazoleta de la junta vecinal N° 10.

Concejal Juan Alvarado; una consulta para Aarón, no sé si tú has visto, justamente yo lo veo cuando venía en la radio la casa que está en costado donde vive el Carabinero Miguel Rojas se está cayendo parte de la pared. **Sr. Aarón Oliveros, Director DOM;** En la mañana Johao se acercó con la inquietud y fueron hablar directamente con la propietaria

Concejal Juan Alvarado; y lo otro, yo he avisado a Obras, he hablado con Ricardo, porque hay varios letreros de trabajos que se han hecho en la comuna y todavía siguen ahí. Bueno según me comentó Ricardo que lamentablemente tienen que quedarse por un tiempo determinado. Pero hay letreros que son metálicos y otros que son de madera. **Sr. Aarón Oliveros, Director DOM;** efectivamente, la ley dice que después de un tiempo de ser entregada la obra

QUINTO PUNTO

- Definir fecha a solicitud de audiencia, requerida según Ley N° 20.730 (Ley del Lobby).

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal procede a leer solicitud de Audiencia, por la Ley del Lobby N° 20.730, para reunirse con el Alcalde y Concejales para presentar proyecto con energía eólica

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo creo que deberíamos escucharlos, no perdemos ni ganamos nada, al contrario, pueden que ellos lleguen y eso no significa que



cuando llegan tenemos que decirle si o decirle no, solamente es escucharlos nada más.
Concejal Juan Alvarado: además es una energía limpia.

Concejal Guillermo Ferreira; Sr. Alcalde, también lo dijeron el asunto del lobby, cuando piden audiencia en el lobby que lo tienen que hacer individualmente, tienen que presentar el proyecto, tienen que mandar un proyecto para que lo analice, la parte técnica municipal, si va involucrado alguna modificación, por ejemplo, el complejo portuario, bonito el proyecto que mostraron, el desarrollo para este complejo tuvimos un problema por la zona del gaviotín. El municipio tenía que hacer desaparecer el gaviotín para poder instalarlo eso es conforme a la Ley que tiene el Lobby, es el beneficio para la persona misma que está presentando para la empresa. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no si está bien. El problema Don Guillermo, no sacamos nada con pedirle si ni siquiera le hemos escuchado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo creo que es al revés, primero escuchémosle y luego de acuerdo a eso le podemos pedir todo lo que se quiera. Pero ni siquiera sabemos de qué se trata como vamos a pasar a pedirle el proyecto si ni siquiera lo hemos escuchado. **Concejal Guillermo Ferreira;** cuando yo pido un asunto del lobby, yo tengo que mandar el proyecto antes de hacer la mesa del Concejo donde lo analizan Uds. mismos si es o no es lobby como de repente voy a saber yo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si no vas a aprobar, solamente vas a escuchar, insisto, aquí no vas a aprobar no vas a decir si, nada. Solamente vas a escuchar y de ahí Ud. le puede decir mándenos su proyecto y ahí haremos una mesa de trabajo con nuestro analistas, con nuestros profesionales recién, Pero no sabemos ni siquiera de que se trata, imagínese que nos manden una serie de situaciones y no tenemos idea. Mejor que nos expliquen y después veamos el tema si, insisto, aquí no le vamos a decir ni sí ni no. Simplemente los vamos a escuchar porque así dice la ley ellos nosotros escuchamos y después solicitamos.

Concejal Armando Aillapán; solamente era por este punto que dice definir fecha de solicitud de audiencia, pienso de que producto de lo que viene es sumamente importante escucharlos a ellos a mi parece bien.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; aquí solamente vamos a definir, porque ahí estaban pidiendo una fecha, a lo mejor lo ideal sería que si ellos tienen a alguien en dejarlo para el día lunes, el lunes 08, que es Concejo y ahí nos informen, si ellos dicen que es muy pronto, ellos tendrán que adecuarse al horario, ¿les parece?

El Concejo Municipal está de Acuerdo.

SEXTO PUNTO

- Varios.

Concejala Grecia Biaggini; lamentable como Concejal, participamos en la mesa de trabajo el día viernes en la Junta vecinal N° 8. Malestar de mi persona y de los Concejales que nos acompañaron por una falta de respeto de las señoras que participan en las juntas vecinales hacia los Concejales. No es posible que acá nosotros tengamos organizaciones comunitarias y que no trabajen como debería trabajarse, se debería sensibilizar en los temas, educarlas porque no es posible que la señora de la junta vecinal, cuando Guillermo explico algo, y casi nos comieron, que nosotros simplemente íbamos porque se acercaban las votaciones. Así de vulgar después de que supuestamente íbamos a comernos las cosas que servían y la taza de té. Nosotros somos autónomos y cometimos el error de haber participado. Pero la falta de respeto, Alcalde, es muchísimo, yo creo que las personas de las organizaciones comunitarias no están haciendo su trabajo, porque ellas debieran llamar a una mesa de trabajo para que vayan con temas concretos, porque es un despelote, vulgarmente, como se habla ahí en la junta vecinal. Entonces, muy molesto, podríamos habernos retirado antes, pero molesto porque se juntan, te hacen callar, es una falta de respeto total, Alcalde, a lo mejor ellos pretenden que uno también vaya al juego de ellos. Cuando Ud. mande gente del municipio de representarlo también que no se les vaya de las manos ellos deben saber más o menos frenar la situación de la reunión. Porque aquí se explicaban sobre las plazas. Las



plazas no se le han puesto, fácilmente el Administrador tendría que haberle dicho que eso pasó en el periodo anterior, por eso estas plazas están judicializadas y por eso no se le han puesto los juegos. Muy fácilmente se les debía haber respondido, se les fue de las manos y las organizaciones comunitarias no están haciendo el trabajo como corresponde. Ud. debe llamarlas y decirles que hagan mesas de trabajo con todas estas organizaciones comunitarias porque yo creo que si van autoridades es vergonzoso como se expresan. Yo estoy muy molesta por esa situación y me dice voy a exponerlo porque no puede ser que nosotros estemos expuestos a este tipo de situaciones dentro de una junta de vecinos que si usted manda a su gente que trabaja acá también tenían que haber frenado la causa. Entonces, yo gracias a Dios cuando me retire se me acercaron varias personas que me dijeron que he crecido como Concejal, yo no les contesté ni sí ni no, solamente dos palabra y de ahí no quise seguir el juego. Entonces, de esa parte yo quiero que Ud. ponga las cosas por su nombre y que trabajen porque si Ud. le está pagando y tiene gente acá le está pagando un sueldo que trabajen como corresponde. Que hagan un buen trabajo y no lo que está pasando en estos momentos yo no sé si Alvarado o Guillermo van a participar en alguna reunión porque ellos ya dijeron ya, que no quieren a los Concejales en una próxima reunión. Entonces, como ellos no quieren a los Concejales el día que nosotros tengamos que aprobar el Fondeve, no vamos a aprobar tendríamos que hacerlo así. Es mucho, Alcalde, mucho la falta de respeto. No lo estoy diciendo como Grecia Biaggini, estuvo Alvarado, el que estaba presente y se sintió muy molesto fue Wilfredo Castro que trataba de calmar la situación. Acá hay que hablar con la verdad.

Concejal Juan Alvarado; me permite, Alcalde, es verdad lo que dice la Concejala ósea 100% con ella, yo me sentí muy molesto en la reunión que nunca pensé que fuera a terminar así, realmente fue muy humillante el tema de que te sirvieran algo y prácticamente te lo sacaran en cara. Nosotros tuvimos el tino de no servirnos nada todo lo contrario yo recibí un vaso de agua, pero no comí torta, no comí sándwich, nos ofrecieron café yo estoy seguro que no es el pensar de todos, pero eso no puede ser Alcalde. Yo creo que para la próxima nosotros deberíamos poner las reglas del juego y tenemos de testigo a nuestro administrador, nuestro administrador estaba tan rodeado que, inclusive menos mal que Ud. no llegó ese día. Pero no debería haber sido, o sea para los tres concejales estaba en cierta forma nosotros somos elegidos por el pueblo estamos representando a mucha gente, nosotros simplemente vamos a aportar, a cooperar, ese informe que Ud. le envió ese yo se lo di acá en el Concejo y por suerte le llego me fui dando cuenta de muchas cosas y creo que para la próxima, yo quería decirle a Ud. de que todas las necesidades de cada población, de cada junta vecinal obviamente no son las mismas por lo tanto, deberíamos cortarlas y no se a 4 o a 5 y poner nosotros de qué forma vamos a trabajar. Si yo me pongo a averiguar en cuanto a la subvención. Hay subvenciones que recibe juntas vecinales y los vecinos ni siquiera trabajan con ellos y ¿que pasan con esas subvenciones?. Así que simplemente, Alcalde, sabe que yo estoy muy molesto con esa reunión y por parte mía yo no voy a ninguna reunión más y en lo posible no le estoy diciendo con eso que les voy a negar si hay alguna necesidad concreta para la comuna obviamente nosotros estamos dispuestos a cooperar. Imposible que nos falten el respeto porque ellos no saben el trabajo que nosotros hemos hecho durante este tiempo es más muchos veces nosotros vamos mucho más allá de todo lo que nos compete a nosotros como Concejal y eso a nosotros nos ha quedado muy claro.

Concejal Guillermo Ferreira; por lo mismo, lo que pasa que ellos siempre han reclamado que los Concejales no hacemos nada. Yo lo único que hice en la declaratoria porque dijeron que el Alcalde había esto, esto y esto hasta el administrador antiguo le había ofrecido cosas. Entonces, yo les dije que mientras no nos invite a una reunión que sea una sola vez en el año que vamos a saber que les ofreció el municipio a las juntas de vecinos, porque fuera se rol somos fiscalizadores y si algún departamento haya ofrecido algo en una reunión con la junta de vecinos nosotros como fiscalizadores podríamos hacer la observación a la parte administrativa. Pero lo más tremenda que hay, es que la gente no sabe comparar que las platas de FNDR y Quiero mi Barrio que es otro organismos del estado. Entonces, ellos empezaron a comparar la plaza de Diagonal O'Higgins con las plazoletas que se hizo con FNDR. Entonces, decían porque no sacaron primero los fondos del FNDR de las plazas con



los juegos y se dedicaron a hacer el de diagonal O'Higgins y ahí faltó que el Director de SECPLAC decir no confundir que el otro es de Quiero mi Barrio, que son plata directamente del Minvu por eso se están haciendo por la intervención que están haciendo en Casa de Máquina y lo otro de los juegos son de fondos FNDR porque también se tocó que eso pasó a Contraloría y que Contraloría lo había objetado y una cosa de Contraloría, pero las platas son diferentes, por eso ahí el error porque eso lo hizo la comparación la hizo el Presidente de la Junta de Vecinos N° 1 porque a nosotros nos dejaron botados con los juegos y todo y se dedicaron a la plaza. Entonces, son fondos diferentes.

Concejala Grecia Biaggini; por eso, Alcalde, sería ideal que la gente que trabaja con las organizaciones comunitarias, es ideal una mesa de trabajo con la gente.

Concejala Grecia Biaggini; El otro tema que estoy muy preocupada, Alcalde, y le pido por favor a los abogados que trabajen en la ordenanza municipal, porque el barrio con ese famoso restaurante con bebidas alcohólicas ya está quedando el descontrol el fin de semana, nos tenemos que levantar, salen los hombres en camionetas pegándoles las mujeres ahí mismo ya se está sobregirando, yo el día viernes, sábado y domingo no he dormido hasta ayer tuve que llamar a Carabinero. En la ordenanza municipal, los abogados, tienen que poner que el cierre de los locales el fin de semana es entre 11:30 a 12:00 de la noche y el día viernes para sábado puede ser hasta las 3 de la mañana, pero los señores cierran las puertas y empiezan a hacer el clandestino hasta las tantas horas de la amanecida detrás del patio que ellos tienen que colinda justamente con el patio de nosotros. Entonces, le pido Alcalde que se ponga la mano en el corazón los abogados y empiecen a trabajar la ordenanza municipal porque ya hemos esperado demasiado para una respuesta de las ordenanzas municipales de lo que es las patentes de bebidas alcohólicas de estos locales. El sábado era algo espantoso lo que sucedía en la cuadra y es un barrio residencial al extremo de que estoy rodeada de 4 cámaras en mi casa para poder dormir tranquila. Ya es mucho, Alcalde, a mí el Sr. Troncoso me lo dijo que esto depende del Concejo que a estos locales se les quite la patente de alcohol, porque está muy utilizada la patente de alcoholes. Yo anoche subí al Carabinero por la orilla de mi casa para que el escuchara todo adentro. Ellos tienen una puerta falsa. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por último, deberían pasarle el parte correspondiente para que el juzgado después le impida entregar la patente, hay una irresponsabilidad de Carabineros. **Concejala Grecia Biaggini;** el caballero no le abrió la puerta, lo que pasa es que no le abrieron la puerta, yo consulte, y pueden sacarle un parte empadronado, se le puede sacar, con dos parte empadronado y se tienen que presentar acá. Lamentablemente yo como Concejala, a lo mejor lo pueden tomar como una persecución que tengo hacia ellos pero no, Alcalde, yo le digo que me tienen enferma de los nervios cuando los niños me hicieron levantarme para ver la situación de ese carro que llegó ahí y tomaba del pelo a la mujer y le pegaba ahí mismo en ese barrio antiguo, con gente de edad. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** de hecho hay un tema ahí además de la ordenanza, tiene que ver con Carabinero que tiene toda la posibilidad, él va digamos le cursa la infracción y Ud. sabe que estos locales después de tantas infracción... **Concejala Grecia Biaggini;** si, está bien pero... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si el Carabinero no le pasa un parte empadronado o lo que sea, después aquí no tendrían ningún parte. **Concejala Grecia Biaggini;** igual yo lo tengo grabado **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero desgraciadamente no hay documento. Obviamente que vamos a trabajar, pero también le vamos a decir a Carabinero, vaya para allá, y si es efectivo entonces curse la infracción. **Concejala Grecia Biaggini;** Alcalde, cuando llamo yo le puedo decir y no me identifico quien soy, pero vienen y pasan para el fondo hasta donde llega la pieza escuche. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** me parece bien, lo vamos a ver. **Concejala Armando Aillapán;** si me permite en tu punto, es interesante el tema y la mala experiencia ahora cual es el tema tuyo, ¿pedir un apoyo para el Concejo modificar el tema? **Concejala Grecia Biaggini;** la ordenanza municipal, claro, porque los abogados deben de trabajarla. **Concejala Armando Aillapán;** ¿por los horarios? **Concejala Grecia Biaggini;** los horarios hay que regularlos. Ellos vienen, por ser el día domingo cerraron a las 6 de la tarde la puerta a las 2:30 nos despertaron a nosotros. Llamé a Carabinero venían en la carretera llegaron y empezaron hablar que llegó Carabineros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por



eso, hay que hablar con Carabinero o buscar otra estrategia y le pasen infracción cosa de tener los tres y de acuerdo a eso cerrárselo. **Concejala Grecia Biaggini**; Pregúntele a Guillermo, en el paseo Baquedano cuando nosotros vamos a Iquique llegamos como un cuarto para la una y nos quisieron vender un sándwich, Porque allá se cierra a las 12;30 hrs. y de ahí no le abren a nadie. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; Sra. Grecia respecto al horario de restricción que tienen los locales, está establecido en la actual ordenanza. **Concejala Grecia Biaggini**; pero no la usan, no la respetan. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; ante eso hay que llamar a Carabinero, y para sacar una ordenanza hay un trabajo bien colectiva, es decir, está el cuerpo de Concejales también citar porque también es pertinente al Teniente Fernando Vásquez y también la parte jurídica aquí no solamente la responsabilidad en concreto a la parte jurídico porque también está el personal de seguridad pública y está Carabinero. Si Carabinero encuentra que efectivamente está funcionando a puerta cerrada que haya ordenanza que hay una ley respaldo para el tema de cursar las multas. Entiendo que no hay multas e infracciones de la policía local. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Por eso Carabinero debe cursar las infracciones y se acabó.

Concejal Armando Aillapán; bueno más que nada hacer un comentario sobre el famoso tema de plantas, tengo entendido, y yo me enteré, por un documento que salió en forma oficial por la Asociación de Funcionarios de Mejillones. Entonces, mi molestia es si esto se sabía porque a nosotros no se nos informó en la fecha que correspondía tuvimos 3 reuniones nosotros acá, ahora yo entiendo estando acá hicieron comentario y de verdad que no son muy agradable los comentario hacia nosotros. Por eso yo quiero dejarlo plasmado acá que si bien es cierto, yo la verdad, yo no tenía información pero la última información que sale por Contraloría ese es el tema y que debíamos tenerlo nosotros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; hay dos cosas diferentes primero efectivamente Contraloría entregó una serie de observaciones a la planta que nosotros mandamos y ese es un tenor de la parte jurídica y nosotros para poder subsanar eso y ahí mandarlo. Pero ahora se produce otro tema que mañana tenemos una reunión en la cual los funcionarios, creo que están equivocados, porque hay dos caminos, el primero si nosotros respondemos las observaciones, estas, las mandamos, sigue su curso y es probable que durante el año podamos tener la nueva planta. El otro camino que lo que estaban pidiendo algunos funcionarios que se modificara la planta y según ellos, equivocadamente decían que al modificar seguía su curso igual, no. Porque al modificar significa que eso vuelve a foja cero, es decir, la modificación es una nueva planta municipal que tiene que entrar a Concejo, que tiene que ser aprobada y que tiene que ser mandada a Contraloría y Contraloría lo ve como una planta nueva. Es lo mismo que Uds. pueden decir, oiga sabe que, nosotros le hicimos una modificación y la mandamos, no. La planta que aprobaron es esta planta y la modificaciones es otra planta. Por lo tanto mañana, insisto, tenemos una reunión donde se les va a explicar cuál es nuestra postura que a lo mejor las bases digan, efectivamente hagamos, respondemos las modificaciones y seguimos, pero ellos no quieren eso porque quieren que hayan algunas modificaciones porque ellos encuentran que no solamente las personas que tienen posibilidad de optar a cargos sean ingenieros comerciales, sino que sean también algunas personas que tienen años, bien, pero eso significa nuevo. Al ser nuevo, todo de nuevo que quedamos a la cola otra vez, una vez más, que Contraloría va a tener, no sé, tantos meses otra vez para revisar que puede que venga con información u observaciones o simplemente que modificaron. Eso depende de Contraloría, pero en este minuto eso es lo que está y mañana ellos tienen decidir o nos vamos con la modificación y siguen la Asociación de Funcionarios o cambiamos todo y al cambiar todo, bueno no todo, pero una modificación significa que tenemos que entrar a Concejo otra vez. Por eso digo, ahora es más, estamos viendo la posibilidad de que vayamos parte de la directiva, algunas personas a hablar con el señor de Contraloría para que les diga esto es señores. No es que quiera el Alcalde, no es que quiera la parte jurídica, no es que quiera el administrador, no, ahora si en un minuto nos digan que no les creímos a Uds., bien, el problema que un funcionario de allá mismo les dijo algo que no correspondía, ahora que venga ese funcionario, no sé si va a ser factible o no, si no vamos, señores explíquenos por favor y él dirá esto es. Por eso le dije yo reunamos mañana veamos bien el tema y Uds. decidan. Nosotros no tenemos ningún problema por el camino 1 o por el



camino 2, pero Uds. decidan y no después digan que lo hicieron solo y lo mandaron, no. Porque nosotros tenemos que tener el Visto Bueno de ellos para seguir o no seguir que eso quede claro. **Concejal Sidney Biaggini**; nosotros no podemos retractarnos, porque ya aprobamos y vean quien viene en la comisión, en la carta que te mandaron. Vino un funcionario que hizo el tema de la planta y porque ahora lo encuentra malo, en la carta de la Asociación viene la comisión y hay uno que no es dirigente y el ayudo hacerla planta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; solamente, insisto, esperemos mañana, las bases deciden y yo entonces les voy a decir saben que estimados todavía no veamos que nos vamos a Contraloría y que Contraloría les dirá señores este es el camino 1 y este es el camino 2 Uds. decidan, pero no nos equivoquemos en hacer algo anticipadamente por lo que no corresponde. **Concejal Guillermo Ferreira**; lo que pasa es que el tema de las plantas municipales llevo el 27 de febrero y hubieron observaciones. Yo me acuerdo cuando se contrató la abogada que hizo el curso de capacitación, ella fue la asesora que ayudó a formulación la situación de la planta municipal, nosotros los Concejales que fuimos a Iquique hicimos observaciones de cosa que estaba asesorando ella que no cuadraba. Pero los especialistas que estaban en ese tiempo, la abogada, Oscar Orellana y Claudio Mera y conforme a la ley 20.922 que exige 75% profesionales adaptaron a los requerimientos de los profesionales lo único que tenían que haber hecho que lo llenaron con asistentes sociales, con ingenieros comercial, con profesionales que realmente no estaban acá en la comuna o dentro del municipio que tienen otra profesión eso es lo que trancó esa es observaciones. Hoy día nosotros aprobamos la planta municipal y no podemos retractarnos porque lo aprobamos con financiamiento. Si ahora se hace una modificación que toman en cuenta que vamos a hacer una nueva planta municipal esto que da obsoleto empieza cero y entraría en vigencia, sino hay ninguna observación, para el 2020. Yo hable con el abogado y me dijo que se hicieran las observaciones para que entrara en vigencia ahora. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; el problema que la gente no entiende. **Concejal Guillermo Ferreira**; si se hace una nueva planta municipal deja nulo esto se alargaría el plazo hasta el 2026 o 2028, eso fue lo que me dijo el abogado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no es tan largo, pero si puede... **Concejal Guillermo Ferreira**; no es tan largo, pero se demora. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no es así, pero lo largo que podría ser el 2021 o podría ser el próximo año. **Concejal Guillermo Ferreira**; dijeron que tenían que citar a los Concejales también porque teníamos que ver, una mesa de trabajo porque nosotros no firmamos cuando dejamos el presupuesto 2019 no dejamos la plata de apoyo a la nueva planta municipal. Para el 2019 no venía el ítem planta municipal. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; porque todavía no salía, ahora si es que sale con todas las modificaciones igual está para el próximo año.

Concejal Armando Aillapán; quisiera la autorización para el próximo lunes para presentar el informe sobre el Encuentro Latinoamericano y el Caribe que fue positivo, por eso lo solicito para el próximo lunes. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no hay problemas.

Concejal Sidney Biaggini; el sábado habían 70 personas acá, mujeres, yo quisiera saber ¿quién invito a esas mujeres, fue el municipio? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no, fue la Mesa Comunal de Mujeres. **Concejal Sidney Biaggini**; yo creo por respeto tienen que pasar por el municipio. Primero las señoras se fueron, las de Iquique, Alto Hospicio. Vaya a ver como dejaron el albergue. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; van a hacer un informe de eso. **Concejal Sidney Biaggini**; esas cosa me gustaría cumplir con más respeto, yo creo que el municipio no tiene tanta plata para pensar en estar trayendo gente de afuera. La actividad, los proyectos yo saque una copia de los proyectos a nivel nacional, regional, ¿cuánto son más o menos? **Sr. Maximiliano Contreras, Oficina Concejales**; son como 64 fondos concursables que hay. **Concejal Sidney Biaggini**; me gustaría si alguna jefatura se ha metido a ver esos proyectos. Hay mucha plata que se está repartiendo para el adulto mayor, para las juntas de vecinos, para todo. Me gustaría que se metieron ahí y empiezan a hacer proyecto para el pueblo porque el viernes, a mí me gusta el adulto mayor, había una charla para el adulto mayor, pregunto de quien es la charla y me dicen que es un proyecto de Antofagasta y se



vieron acá para hacerle charla a los viejos y ese proyecto lo gana cualquiera incluido la gente de Mejillones. Me gustaría que empezaran a trabajar porque tenemos profesionales sino tuviéramos, convengo. Tenemos profesionales para que hagan los proyectos y vean con la gente que es lo que quieren. Yo miraba ese día, mirando y pensando hay para viajes para el adulto mayor hay como 15 grupos de adulto mayor, le saca unos 50 millones con 5 proyectos. Las señoras en avión si quieren ir a Valdivia y nosotros no gastamos, hay plazo hasta abril. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** se habló con dos personas, también tengo reunión mañana a la una con Wilfredo que él nos puede apoyar en eso. Claro hay que verlo, ahora lo importante sería que nosotros tuviéramos la claridad de poder ganar la mayor cantidad de proyectos que estén en el aire digo yo, pero hay que hacerlo. **Concejal Sidney Biaggini;** Alcalde, que es lo que pasa, si la comuna no manda y los habilosos se lo llevan todo. Lo que pasó con los departamentos Uds. ganaron casi la totalidad de la plata de la región, mil y tantos millones de pesos, porque los otros no se presentaron. Entonces, tenemos que hacer porque tenemos los profesionales, y lo último ayudar a ellos, yo creo que empezaron mal haciendo la reunión en la junta de vecinos. Eligieron mal, ya hay una junta de vecinos castigada donde deberían irse primero para allá porque las otras porque la 8 y la 7 están castigadas por el problema de la subvención que no rindieron cuenta. Entonces, si van a todas, ellas van a llegar solas preguntando, porque no fueron a la mía, porque Uds. tienen deudas con el municipio.

Concejal Guillermo Ferreira; yo tengo uno solo, es seguridad ciudadana lo que pasa cuando tenemos en la mesa seguridad ciudadana, la tuvimos hace poco donde somos integrante dos Concejales por el Concejo que dio el respaldo. Conforme a la ley 20.965 el que preside la mesa de seguridad ciudadana son los Intendentes junto con el Alcalde, yo felicito que estuvo la municipalidad completa porque son conforme a la ley que el departamento que exige la ley estaban, pero no estaba el Servicio Nacional del Menor del gobierno, no estaba la Aduana que también pertenece al gobierno, no estaba tampoco los Marinos, que es un organismo autónomo, que también debería haber estado y otro organismo del estado en esa mesa de seguridad ciudadana, porque se supone que todo los departamento tienen que ordenar y entregar antecedentes para el plan comunal y hacer un trabajo comunal. Entonces, lo que yo les sugiero a Uds. que quiero que el Concejo respalde la carta que puede mandar el Alcalde haciendo la observación si van a participar los departamentos del gobierno en la mesa que convoca el alcalde con el Director de Seguridad Ciudadana, las veces que hemos hecho, faltan departamentos, mejor hay que ver a través del Intendente, el jefe máximo de seguridad ciudadana conforme a la ley. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ya se le hizo la observación a la Gobernadora y dijo que la próxima iban a venir todos ahora si no vienen vamos a tener que conversar con ellos directamente.

Concejal Juan Alvarado; quiero hacer algunas consultas y me gustaría tener respuesta, con respecto al mejoramiento de este edificio, por lo menos del edificio principal, con el tema de los generadores tampoco no he recibido nada, justamente del tema municipal, aquí hay un tema que me preocupa mucho y me quiero referir a todos los Concejales si este tema ellos lo sabían, hubo una presentación en Antofagasta y en María Elena con respecto al programa Chile Celebra, el miércoles 20 fue en Mejillones, el 21 en María Elena y el sábado 23 en Antofagasta yo quiero hacerle una consulta existe algún comodato con respecto Municipalidad y Fundación Cultural para prestar en este caso las graderías y el escenario. Ese comodato que yo me recuerde no ha pasado por el Concejo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ese no es un comodato, sino que esa infraestructura está a cargo de ellos, de la Fundación, porque en un minuto ellos facilitar hacer algún tipo de arriendo, porque ellos tienen esa posibilidad. Pero en este caso específico este proyecto Chile Celebra significa que el Gobierno a través de la Seremia de las Artes y la Cultura presentan este proyecto y un proyecto donde las Municipalidades tienen que ponerse con algo, a lo mejor no financiero, pero si en este caso en infraestructura por el hecho de ganarse este proyecto a nosotros nos obligaban, en cierta manera, a poner a disposición el escenario. **Concejal Juan Alvarado;** Alcalde, ¿eso fue en forma gratuita? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** gratuita. **Concejal Juan Alvarado;** ¿no hubo ningún arriendo? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no,



porque el proyecto contemplaba. **Concejal Juan Alvarado**; pero, ¿eso lo hizo la Fundación? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; el proyecto lo hicieron en conjunto con la Seremia de la Cultura. **Concejal Juan Alvarado**; si lo sabía con la Seremia. Acá viene lo que a mí me llama la atención, la salida de la cuadrilla para armado, pero la cuadrilla no pertenece a la Fundación, pertenece al municipio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; es lo mismo. **Concejal Juan Alvarado**; no es lo mismo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ¿la Fundación a quién pertenece? **Concejal Juan Alvarado**; al municipio, pero es un ente totalmente aparte a la Municipalidad. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; es por lo mismo, es decir... **Concejal Juan Alvarado**; es lo que dice la Concejala Grecia, nosotros también podemos arrendar a lo mejor o trabajar en este caso. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero aquí no lo hemos arrendado, si lo hubiésemos arrendado, esa es la responsabilidad de ellos armarlo y desarmarlo. En cambio acá nuestra responsabilidad para que este proyecto se ejecutara era el instalar, desarmar y trasladar estos layer y con quien lo tenemos que hacer con las personas idóneas que saben hacer que es la cuadrilla. **Concejal Guillermo Ferreira**; porque se supone que las gradería y el escenario son proyecto municipal, porque la Fundación no lo presento, y para pasar los bienes inmuebles a una corporación privada tiene que pasar por el Concejo sea arriendo o que sea... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero no se ha arrendado simplemente era parte del proyecto. **Concejal Juan Alvarado**; Eso no ha pasado por el lado nuestro, acá además esto fue una adquisición de graderías que se hizo de fecha 12 de septiembre del 2011 y acá lo dice clarito que son para ser ocupadas en estadio y parques de los eventos de Mejillones no para ser prestadas a otro lugar. Tengo entendido que si eso ocurre, los fondos regionales, ellos podrían hasta quitarnos las graderías. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso digo yo voy a averiguar también pero no es así porque, en este minuto, insisto, son nuestros, independientes que sean graderías que sean de la municipalidad, son nuestro y nosotros para que este proyecto fuera ejecutado teníamos que aportar y cuál es nuestro aporte eso, era la gradería, insisto, la instalación y el desarme de la gradería por los layers que le llaman. **Concejal Juan Alvarado**; en cierta forma, viatico, alojamiento, alimentación y traslado fueron costeados por el Municipio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; en cierta manera, porque esa era el proyecto. **Concejal Juan Alvarado**; ¿en cierta manera? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si, incluso tuvimos que pagarle a algunos funcionarios que le corresponde a su viático, tampoco no los podemos explotar de no hacerlo y eso nos correspondía porque estaba dentro del proyecto. **Concejal Juan Alvarado**; también transporte de mallas papales por dos vehículos municipales de $\frac{3}{4}$. ¿Estos vehículos salieron con su consentimiento? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si, incluso con decreto. **Concejal Juan Alvarado**; tienen que salir con decreto. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; obvio, si incluso están saliendo fuera de nuestra jurisdicción. **Concejal Juan Alvarado**; también estaba el generador. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si, es que Juan Carlos no sé a dónde quieres llegar. **Concejal Juan Alvarado**; a lo que quiero llegar es que no los metamos en problemas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por algo digo yo, el que está metido en problemas, si tú lo quieres ver, en cierta manera soy yo. Y yo pregunté e hice todas las consultas y sí, el objetivo poder mostrar a nuestra OSIEM en este itinerar que no se le hace ninguna comuna. Entonces, para hacer eso nosotros tenemos que dar también, no siempre recibir y en el dar significa nuestro aporte prestar los layer, llevar el grupo generador, etc., y que se hizo Ud. pueden ver que prácticamente la región quedó asombrada con el trabajo que en este minuto, ha presentado la OSIEM y eso era todo entonces para que esto funcionara. Ahora, si nosotros les hubiéramos dicho sabe que no, lo vamos arrendar, le vamos a cobrar, no porque no nos alcanza. Porque el proyecto significaba traslado de los niños, la alimentación, contratar a este Sr. Américo, etc. entonces, era eso.

Concejal Juan Alvarado; Alcalde, la última vez los layer también fueron prestados, si mal no me equivoco, para el recital del Sr. Arjona. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; eso fueron arrendado. **Concejal Juan Alvarado**; fueron arrendado y ese capital jamás... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; eso ingreso por el tema de la fiesta de navidad. **Concejal Juan Alvarado**; eso está bien, pero eso cuando ingresa tiene



que llegar a las arcas del municipio, porque nosotros jamás vimos una modificación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero si eran 10 millones de pesos, que ingresaron y después pagaron un espectáculo. **Concejal Juan Alvarado**; pero dese cuenta que todos los Concejales tienen dudas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero Ud. está poniendo el tema y no ellos. Ahora, insisto, si nosotros hubiésemos cometido un error obviamente, nos van a decir Ud. cometió un error pero no, porque está de parte de un proyecto regional que estaba financiado por el Ministerio de la Cultura, Artes y el Patrimonio y nuestro aporte era ese, y no hubo un peso por eso, al contrario y producto de lo mismo y va en mis puntos varios que yo le voy a entregar invitación a cada uno de Uds. porque el día miércoles 03 a la orquesta le vamos a hacer un reconocimiento en la cual esta orquesta nos dejó por allá arriba por concepto de Mejillones y si nosotros vamos a estar, que si te préstamo que no te préstamo, aquí lo que no debíamos al contrario. **Concejal Juan Alvarado**; no, Alcalde, no hay que desvirtuar el tema, le queda a uno claro. Yo, lo que estoy haciendo protegiendo a Ud. y a todo el Concejo, que las cosas queden clara. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; es que escúcheme, porque no es así por eso digo, aquí Uds. como Concejo no tienen ninguna responsabilidad, porque Uds. no firmaron no hicieron absolutamente nada el único responsable fui yo, porque los firme por dos temas, uno como Alcalde y otro como presidente de la Fundación. Uds., nada. Si hay algo y tengo que poner la cabeza, la pondré. Pero, yo estoy claro que no porque el proyecto venia de tal forma así. Por eso digo aquí le voy a hacer esta entrega porque hay que reconocer estos niños que nos dejaron allá arriba, en concepto incluso hay comuna ahora que nos la requieren para que le vamos hacer como la hicieron, como están, etc. María Elena, Antofagasta quedó maravillado, un artista de la talla de Américo incluso va a venir, en unos meses más a hacer una especie de gira regional con estos niños. Eso es lo que queremos mostrar lo que tenemos, no importa que tengamos que dar, no importa que lo tengamos que hacer. Ahora, insisto, no hay nada malo al contrario si hay algo malo yo se los voy a decir y, les voy a decir Sres. imaginan cuando vengan otra actividad Concejales viene este proyecto y necesito el apoyo de Uds. **Concejal Juan Alvarado**; eso es lo que necesitamos, más comunicación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Juan Carlos, si llega un proyecto, acá llegó un proyecto Ok que vaya, después que sale decimos no. A lo mejor llega un proyecto y uno lo firma pero no lo ve, a tengo que informarle, tengo que decirle, no, que uno lo ve con otros ojos al contrario con muy buenos ojos porque, insisto, la orquesta es lo que nosotros queríamos es más, les he pedido al Director que cada vez al menos una vez al mes nos haga una retreta acá en la plaza porque como nosotros damos ellos también tienen que dar. Me parece muy bien su preocupación y le agradezco su preocupación. **Concejal Juan Alvarado**; Alcalde, para que quede claro yo jamás hablé de la orquesta. Yo simplemente hablé... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si, era parte itinerar. **Concejal Armando Aillapán**; a mí me parece sumamente sano lo que está planteando el Concejal y saludable para que en el futuro no pasen estas cosas. Porque aquí hay acuerdo anteriormente, de antes el cómo había que darle uso a esas tribunas. Entonces, no lo vamos a meter en un problema, me parece bien que haya tocado en relación a este tema, a lo mejor por escrito saldría mucho mejor, si Ud. quiere yo le firmo ese documento para que aclaremos estas cosas. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; para aclarar un poco, este es un proyecto que patrocino la Ilustre Municipalidad de Mejillones, Antofagasta y María Elena ejecutado por la Fundación y no son las graderías solamente sino el escenario el generador y claramente la logística necesaria para irse a cada punto. Por lo tanto, los que patrocinan tanto como la Seremia como las tres municipalidades una de las formas que tenían que aportar recursos y los recursos que aportamos nosotros no fue financiero sino fue dado a través del escenario que se prestó, el generador y las personas que hicieron la logística hacia María Elena y Antofagasta que fue valorizado en el proyecto como la Municipalidad de María Elena también puso lo suyo y Antofagasta y además la Seremi que ellos aportaron el tema financiero porque claramente Américo cobra y su productora. **Concejal Guillermo Ferreira**; lo que dice Juan, por ejemplo, la municipalidad aportó la plata para el proyecto. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ni un peso. **Concejal Guillermo Ferreira**; pero tú dices que la Fundación lo llevo a cabo, nosotros hemos estado en la mesa cuando estaba el Minvu y nosotros teníamos que poner plata. Acá por ejemplo estaba viendo la ley tiene que sacar la aprobación del Concejo arrendar o prestarlo porque está



pasando a una Fundación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si es nuestra. **Concejal Guillermo Ferreira**; es nuestra pero personalidad jurídica es privada. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; el tema cuando se requiere la aprobación del Concejo para enajenar en término amplio jurídico, se refiere a bienes inmuebles y en los bienes muebles se refiere a los vehículos fiscales por lo que tienen una regulación jurídica distinta.

Concejala Grecia Biaggini; la otra vez cuando fuimos a un curso hice una consulta sobre la situación de las graderías y fue un proyecto de municipalidades en el cual el profesor insto que nosotros le dijéramos a usted que ese comodato que habían hecho, quedara destruido porque las graderías eran de propiedad del municipio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; está bien, si en un minuto, imagínense Uds. que venga la misma Seremia y nos dice quiero arrendar sus layer porque son espectaculares, no podemos. **Concejala Grecia Biaggini**; si se puede. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no, porque está en la Municipalidad y nosotros no podemos arrendar. Porque es una Fundación por eso se puede. Por eso se fue para allá. Si nosotros no somos una empresa. **Concejal Guillermo Ferreira**; El abogado no dijo a nosotros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; pueden ser abogado y dicen cualquier cosa. Consulten, porque no es la finalidad de la Municipalidad es arrendar, porque como lucran con eso. **Concejal Guillermo Ferreira**; déjeme explicarle, la pregunta que se hizo si el Municipio podía traspasar por arriendo a la Fundación no porque tiene que pasar por la aprobación del Concejo porque ustedes están para cuidar los muebles y los inmuebles y nos mostró un dictamen de la Contraloría. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; Alcalde, para disipar todas las dudas es necesario el tema de la resolución de la designación que hace el Gobierno Regional por lo tanto darle curso y goce del bien mueble, pero la Ley Orgánica se refiere a bienes inmuebles.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; después lo busca y se la entregamos al Concejo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Yo tenía 4, solamente información una ya se las acabo de entregar están cordialmente invitados para este miércoles 3 en el CRAM a la hora que sale señalada ahí, para entregar un reconocimiento a la orquesta, insisto, nos dejó muy bien parado, excelente. Segundo mañana a partir de las 16 horas están cordialmente invitados también para participar en la Plaza Juan José Latorre por el Día del Autismo, aquellas personas que nos pidieron, ellos están acá, incluso algunos nos decían que nos vistiéramos de azul porque es así si hay alguno que quiera participar de esta actividad. Tercer punto que este jueves les pido que vengan con su correspondiente terno, muy bien arreglados, porque necesitamos sacarle una fotografía para la cuenta de gestión así que este jueves antes del Concejo nos sacamos la foto porque el viernes se cierra todo el sistema y estamos Ok. El último voy a pedir que tengan a bien escuchar una carta justamente Don Edmundo se quedó hasta el final y esta carta desgraciadamente por estas cosas extrañas que suceden en esta Municipalidad la ingresó pero no llegó al final yo quiero leerla y solamente leerla y después pasársela al DOM para que él quede claro porque es así el trámite, llega e ingresa al Concejo y después pasa al DOM cuando él solicite lo que va a solicitar, voy a leerla.

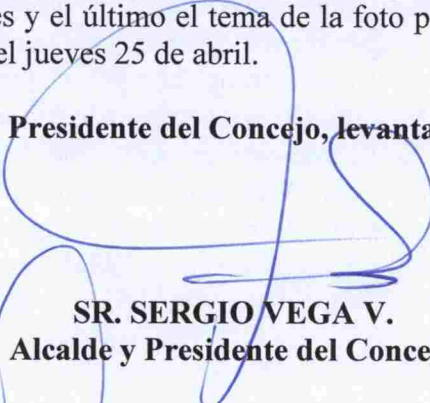
Concejala Grecia Biaggini; esa se leyó y la aprobamos nosotros. **Concejal Sidney Biaggini**; si la aprobamos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ¿Llego a la DOM? **Sr. Aaron Oliveros, Director DOM**; cual es, perdón. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; una carta de Don Edmundo Guerra Nevez, dicen está aprobada, pero yo no la he visto ni tampoco ha subido arriba. **Sr. Aaron Oliveros, Director DOM**; la verdad es que no recuerdo cual es. **Concejal Juan Alvarado**; dice un mes que la habían recibido. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; él la ingreso, pero arriba no ha subido del DOM. Pero una cosa, primero ingresa, se va a la DOM, la DOM dice que está Ok. y se aprueba a lo mejor aprobaron pasarla al DOM pero no el DOM tiene que llegar con una resolución. **Sr. Aaron Oliveros, Director DOM**; Alcalde, ¿de qué es la solicitud? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; es entregar una patente para una ferretería en calle 11 de septiembre. **Sr. Aarón Oliveros, Director DOM**; no tengo





información de eso. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; insisto, a lo mejor ingresó la carta se fue al DOM pero del DOM no ha regresado con el Visto Bueno. **Sr. Aarón Oliveros, Director DOM**; hay que tener en claro que las aprobaciones de patentes, no pasan por el Concejo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; solamente que va a Uds. y después ingresa. **Sr. Aarón Oliveros, Director DOM**; la patente debe ingresar por un proceso normal, tiene que hacer la solicitud como corresponde, tener los permisos de edificación, si cumple y ahí se aprobara la patente, pero no es tema de Concejo. **Concejal Armando Aillapán**; Sr. Director, el tema de la lectura de la correspondencia. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; aquí no ha llegado nada si aquí no tiene que llegar, si tiene que llegar arriba, por eso le pedí a Edmundo, pensando que yo no estaba, que no la habían leído. **Sr. Aarón Oliveros, Director DOM**; yo voy hacer la consulta, porque las solicitudes de patente no es a través de carta sino por información que están en Renta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; entonces, ahora lo que si ya se leyó para que la voy a leer sino que aquí es diferente le pido como Director de Obras que revise donde está y si efectivamente cumple o no cumple para darle o no la aprobación al Sr. Edmundo Guerra que está acá presente. **Sr. Aarón Oliveros, Director DOM**; acá tenemos un procedimiento establecido y la Dirección de Obras, hay un formulario que se llama factibilidad de patente y ahí los contribuyentes hacen la solicitud, llenan la documentación que está ahí y es el primer proceso lo entregan, con ese documento lo revisamos si es que con el plan regulador cumple. No estamos hablando que cumple con el permiso de edificación solo el plan regulador, que ese es el primer paso para que la gente empiece a hacer el trámite. Por lo tanto, yo le recomiendo que empiece su solicitud y acercarse al DOM. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; que el Sr. Edmundo venga a hablar contigo mañana lo atiendas y le aclares todos los puntos que él tiene de duda.

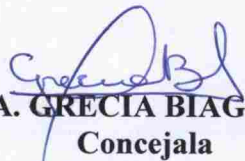
Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Solamente lo hago públicamente agradecer la muestra de cariño de la mañana por este nuevo desafío que vamos a asumir de la misma forma Don Guillermo por ser solicitado para ocupar un cargo de secretario en la Asociación de Concejales, donde la Sra. María Teresa Veliz de San Pedro de Atacama asume de Presidenta del Capítulo de Concejales y en esa asociación Don Guillermo asume la responsabilidad de secretario y en la Asociación de Alcaldes quien les habla así, que bien es un desafío vamos a ver lo que hacemos ojalá lo hagamos tan bien como lo hemos hecho hasta el minuto y ojalá sea mucho mejor que lo que tuvo Don Sergio Orellana, así que nada más y terminamos con eso e invitados para mañana en el tema del Autismo e invitados para el tema del día miércoles OSIEM, ojala que vayamos, porque los niños se sienten bien cuando están las autoridades y el último el tema de la foto porque ya hay que trabaja en la cuenta gestión, quedó para el jueves 25 de abril.

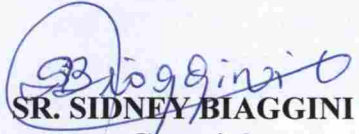
Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 18:06 hrs.


SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo


SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal


SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal


SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala


SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejala





SR. JUAN C. ALVARADO D.
Concejal



SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.

SESIÓN N° 11/2019 ORDINARIA

